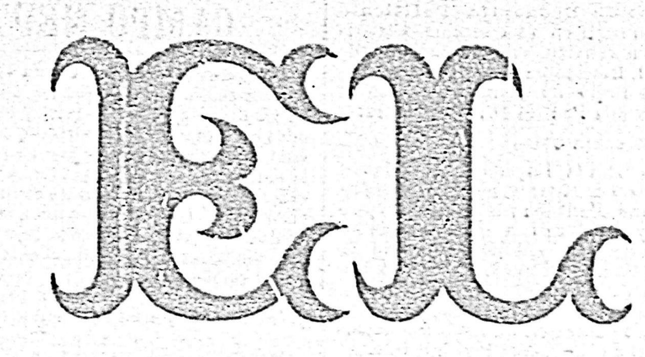
Viernes 16 de Octubre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,952

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 41

GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES — REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Revista de la quincena

Manifestamos en nuestra última Revista que la Cámara de Representantes [illegible] ... del Presupuesto ... [illegible]

[illegible]

Las fuerzas revolucionarias que existen en la provincia de Buenos Aires, están mandadas por el General Rivas, á quien se supone á las inmediaciones de Chivilcoy. [illegible]

[illegible]

se aseguraba que habia salido de aquel puerto ... la autoridad del puerto, á fin de que saliese del mismo.

El Gobierno Oriental se muestra en estas difíciles circunstancias, dispuesto á cumplir los deberes de la actitud de abstencion que le corresponde y que ha asumido, respecto de la revolucion argentina.

Persuadido de que la circunstancia de ser el Cónsul Oriental en Buenos Aires, hijo del general Mitre, no podia menos de redundar en perjuicio de los intereses que aquel Consulado tiene á su cargo, ha aceptado la dimision que de él presentó el Sr. Mitre y Vedia, reconociendo tambien por su parte lo inconveniente y difícil de su posicion en estos momentos y ha nombrado en reemplazo del mismo, al ciudadano D. Emilio Rodriguez.

El 12 del corriente presentó sus credenciales el señor don Tiburcio Rodriguez y Muñoz, Encargado de Negocios de España en esta República, entrando inmediatamente en el ejercicio de sus funciones oficiales.

El Sr. Mellado que ha cesado en el cargo de Ministro Plenipotenciario de España, deja merecidas simpatías, tanto en la poblacion española como en la nacional, por el tacto y espíritu conciliador que ha demostrado durante el desempeño de su mision.

No tenemos mas noticias de interés que registrar en la Revista de esta quincena.

Proyecto de ley de Contribucion Directa

En nuestros números de ayer y anteayer, insertamos el informe de la Comision de la Cámara de Representantes y el Proyecto de ley con que lo acompaña, por el cual se proponen reformas importantes en este impuesto.

Nos parecen muy fundadas las razones que la Comision alega para no aceptar el aumento de uno y uno y medio por mil, que el Gobierno proponia. Es por todos reconocido que la valoracion de propiedades se ha hecho hasta aquí de una manera sumamente imperfecta y que todas ó la mayor parte de las propiedades territoriales pagan una contribucion muy inferior á la que deberian pagar si se valorasen en su justo precio.

Cuando esto sucede, no es en el aumento de la cuota, sino en la mejor fiscalizacion donde debe buscar el Tesoro el aumento del ingreso. Desde luego, es de mal efecto que en vez de cuatro por mil, que hoy se paga, se aumente la contribucion á cinco y cinco y medio por mil.

La propiedad aparece así mas recargada y disminuye por lo tanto uno de los alicientes que ofrece la residencia en este país al estranjero. Entretanto, es seguro que el Tesoro percibe una suma menor que la que ingresaria en él, si el 4 por mil que hoy se halla establecido, se hace real y efectivo.

Los medios que para conseguirlo propone la Comision, nos parecen bien meditados.

Las Comisiones á quienes se encarga de hacer la valoracion saben que en caso de escederse, están sujetas á que un juri de cinco miembros, vecinos de la localidad, rectifique su valoracion; y estos por su parte, tienen un interés directo en que la regulacion sea exacta, á fin de que no haya desigualdades, siempre odiosas y que lo son especialmente para los vecinos de la localidad.

Ademas, si en vez de establecer como se hace en el proyecto, una severa fiscalizacion, se buscase en el aumento de la cuota una compensacion de los fraudes que en las declaraciones se cometen, resultaria perjudicado el propietario que de buena fé declarase el justo valor de su propiedad y saldrian beneficiados los que lo ocultasen, á quienes importaria poco pagar el 5 en vez del 4 por mil, si esa cuota recaia sobre una suma que fuera la mitad ó la tercera parte de la que realmente valia su propiedad.

Nos limitamos por hoy á estas breves indicaciones que ampliaremos, si fuera necesario, en ocasion oportuna.

Los Orientales segun D. Domingo F. Sarmiento

Hace muy pocos dias tuvo ocasion nuestro ilustrado colega *La Idea* de contestar victoriosamente á los insultos que dirigió un diario de Buenos Aires á todos los gefes Orientales que han derramado su sangre y esgrimido su espada en la República Argentina, en defensa de las instituciones y de la libertad.

Ahora nos toca á nosotros consignar dos palabras de protesta contra los conceptos ofensivos para nuestros compatriotas que vertió D. Domingo Faustino Sarmiento en el discurso que pronunció, al recibirse del mando el nuevo Presidente de la República Argentina.

Hablando de la revolucion del partido mitrista, dijo el Sr. Sarmiento: «Le han respondido Arredondo, Rivas, Vidal, Calvete y otros que no tienen el sentimiento argentino, ni se modifica su espíritu á medida que se modifica el del pueblo que los vió nacer.—Se han conservado en nuestras fronteras, blancos que fueron unos de la Banda Oriental, colorados otros, discípulos de D. Frutos otros, seides de Oribe otros, pasando de un pais á otro y buscando un patron que los dirija y á quien servir.»

Ciertos estamos de que estas injustas y apasionadas opiniones no son las que abriga el pueblo argentino respecto de los orientales que han luchado á su lado dando dias de gloria á aquel pais como los dieron á esto Paz y Pacheco Obes.

Son los argentinos los primeros que han de rechazar las gratuitas ofensas dirigidas por su ex-presidente á hombres que no tienen mas delito que el de haber contribuido á emancipar á un pueblo hermano del yugo de la Granja y la opresion.

Solo al Sr. Sarmiento, hombre lleno de cavilosidades, podia habérsele ocurrido la idea de entrar en odiosas distinciones de nacionalidad, lanzando al rostro de algunos de sus adversarios, como un padron de infamia ó ignominia, el título de *estrangeros* y *orientales*, como si fuese un crimen el no haber nacido en la República Argentina, y como si no hubiese honra y orgullo en haber visto la luz en el seno de este pueblo oriental que enviaba un dia sus bravos batallones á derrocar á Rosas en Caseros y que mas tarde veia partir á muchos de sus hijos á luchar por la libertad argentina en los campos de Cepeda y de Pavon!

Las palabras del Sr. Sarmiento sientan muy mal en boca de un demócrata y de un republicano.

Para pronunciarlas, preciso es estar reñido con la nobleza, con la altura y con la generosidad de sentimientos.

La gratitud á los servicios recibidos es el mas bello afecto del corazon humano.—Desgracia tiene el señor Sarmiento sino la atesora en su alma!

El Ejército Argentino se enorgullece y se ha enorgullecido siempre de tener en su seno á tantos y tan distinguidos gefes y oficiales orientales.—La espada de esos militares no deshonra, al contrario, enaltece, dignifica y realza la bandera á cuya sombra lucha.

Fueron esos aventureros y mercenarios que segun el Sr. Sarmiento van á la República Argentina buscando un patron, los que triunfaron en la Cañada de Gomez y los que, despues de la derrota de Cepeda, formando apenas un diminuto grupo, dieron el alto ejemplo de contestar á los que les proponian retirarse embarcados:—el soldado de caballeria se retira á caballo.

En largas consideraciones podriamos entrar para hacer una completa refutacion de los erróneos juicios del Sr. Sarmiento, pero esta tarea seria enojosa á la vez que inútil, porque las apreciaciones de que nos ocupamos no pueden ser tomadas sino como desahogos personales de un corazon que en este caso no abriga ni espresa los verdaderos sentimientos del pueblo argentino.

No se dé á nuestras palabras una significacion ni una tendencia que no tienen.—En estas breves líneas solo nos proponemos pagar un debido tributo á la verdad y á la justicia.

La historia, tribunal imparcial y justiciero, pronunciará su fallo en el futuro sobre los militares Orientales.

Monumento conmemorativo de la Independencia

La Comision nombrada para recolectar fondos en Montevideo, destinados á la ereccion en la Florida de un monumento conmemorativo de la Independencia, nos dirije la carta que vá enseguida, pidiéndonos incitemos el patriotismo de los orientales y prestemos nuestro concurso á la recoleccion de fondos, abriendo una lista de suscricion en la oficina de este diario.

La Comision lo ha dicho en su manifiesto al pueblo y nosotros lo repetimos ahora. No es posible que el pueblo de Montevideo, siempre dispuesto á ocurrir en auxilio de cuantos llaman á su puerta en nombre de un sentimiento generoso y noble desoiga en este caso la voz del patriotismo, negando su óbolo á la realizacion de una obra esencialmente patriótica.

Por lo que á nosotros toca, accedemos gustosos al pedido que se nos hace, y desde hoy queda abierta en la oficina de este diario una lista de suscricion con el objeto indicado.

He aquí ahora la carta de la Comision:

Comision del Departamento de la Capital, para el monumento á la independencia de la República.

Montevideo, Octubre de 1874.

Señor:

La Comision que tengo la honra de presidir, me ha recomendado dirijirme á Vd. especialmente, adjuntándole como lo hago, el manifiesto esplicativo del objeto de la suscricion que se levanta.

Ella confia que la oficina de *El Siglo* querrá asociar su concurso á la realizacion del patriótico pensamiento iniciado en la Florida, y se permite autorizarla para abrir una lista de suscricion popular, remitiéndole al efecto un pliego del Album que debe depositarse en la Biblioteca Nacional, para que los señores que se dignen suscribirse, pongan su firma y las cuotas suscritas.

Don Cristóbal Echevarriarza, encargado de la recoleccion de los fondos suscritos, pasará dentro de quince dias por esa oficina, á recojer la suscricion y el pliego mencionado.

Agradeciendo de antemano la cooperacion que pueda prestarle esa oficina á la Comision, me complazco en saludar á Vd. con mi mas distinguida consideracion.

Bernabé Magariños, Presidente.
Cárlos Navia, Tesorero.
Pablo Nin y Gonzalez, Tesorero.

Al Sr. Editor de *El Siglo*.

Datos estadísticos

El Gefe de la Mesa de Estadística General nos ha favorecido con los datos interesantes que van enseguida sobre el ganado introducido en Montevideo, para el consumo en todo el año de 1873.

GANADO INTRODUCIDO EN EL DEPARTAMENTO PARA CONSUMO

Relacion del ganado introducido en el año 1873 de los Departamentos de campaña al de la Capital, con su procedencia y destino, segun el estado anual confeccionado por la Inspeccion de Abasto y Tablada; cuyo cuadro fué mandado á la Mesa de Estadística por el Sr. D. Simon Zubillaga.

Procedencia	Gdo. vac.	Yeguarizo	Mular	Lanar
La Florida	33,170	5,519	186	3,104
Minas	85,858	7,739	310	273
San José	30,497	6,412	441	28,957
Durazno	62,851	4,578	118	113
Soriano	12,236	582	26	31,857
Paysandú	11,959	266	999	
Canelones	9,750	1,749	204	2,318
La Colonia	9,824	559	158	11,045
Cerro-Largo	29,156	334	288	
Tacuarembó	20,812	795	1,103	
Maldonado	27,934	2,005	—	
El Salto	2,463	102	671	
Montevideo	403	—	—	375
	337,913	30,641	4,504	81,072

DESTINO QUE SE LE HA DADO.

1.º el ganado vacuno.	Cabezas.
Para abasto ó consumo del Departamento	102,500
Idem saladeros de idem	226,791
Idem el interior de idem	8,652
2.º al ganado lanar.	
Para el abasto ó consumo	63,002
Idem saladero	4,456
Idem exportacion	13,614
3.º al ganado mular.	
Para exportacion	2,037
Idem invernada	2,467
4.º el ganado caballar.	
Para saladeros (todos)	30,641

Esos ganados, avaluados por la administracion de Abasto y Tablada, cuyo estado anual es un modelo metódico y claro que debieran imitar todas las administraciones del mismo ramo en los Departamentos segun el destino que recibieron y conforme á los precios de venta que regularon en el año, se puede calcular uno con otro el de las yeguas, á ps. 3, mulas, á 14 ps., lanares á ps. 1.40, bueyes, á ps. 25, novillos, á vacas, á ps. 14, terneros, á ps. 6.

Resultando de aquel cómputo, calculado por la misma inspeccion un valor de ps. 5.022,536.

Se puede calcular tambien, como lo hicimos en nuestro libro para la Exposicion de Viena, el valor de los frutos del pais, (cueros, lana, cerda, sebo etc.) introducidos por tierra á las plazas en el mismo año, aproximadamente en ps. 2.500,000.

Idem valor de los cereales introducidos para el consumo de la capital y para los molinos, en ps. 2.500,000.

El movimiento de ese comercio terrestre puede ser avaluado, pues, en mas de 10 millones de pesos, sin contar por supuesto, los demás artículos, como piedra y cal, verdura, hortalizas, frutas, aves, etc., que no figuran en dichos estados.

A ese respecto, debemos consignar aquí la falta que hacen los datos sobre el consumo, de los ganados porcino y cabrío, cuyo movimiento desapareció de los estados de la Administracion de Abasto y Tablada desde el dia en que los derechos que pagan dichos ganados fueron afectos á los constructores del nuevo edificio de corrales para el Abasto.

Esta circunstancia, no deberia obstar á que los contratistas suministrasen mensualmente el estado de los ganados entrados con el destino que se les ha dado.

El consumo de ganado vacuno, desde el año 1860, aumentó sucesivamente en una proporcion que debe ser igual tambien al aumento de la poblacion.

El aumento de consumo fué constante hasta el año 1869, disminuyó algo en 1870 y 1871 y volvió aumentándose en 1872 y 1873, como lo demuestra el cuadro siguiente:

1850 consumo de gan. vac.	47,850 cab.			
1855 Id. de id.	56,176	aum.	17 p%	
1866 Id. de id.	77,931	"	38	"
1867 Id. de id.	86,693	"	11	"
1868 Id. de id.	91,320	"	5	"
1869 Id. de id.	97,345	"	6½	"
1870 Id. de id.	90,106	dism.	7	"
1871 Id. de id.	88,369	"	2	"
1872 Id. de id.	91,746	aum.	7	"
1873 Id. de id.	102,500	"	8	"

Hé aquí el cuadro del consumo de carne de vaca y de carnero, durante los últimos años, en el Departamento de Montevideo, calculado en 14 arrobas, ó 161 kilógramos de carne para las vacas y en dos arrobas ó 23 kilógramos para los capones:

Años	Gan. vac.	Capones	Peso total
1868	91,320	63,037	16.152,371
1869	97,345	61,808	17.091,129
1870	90,106	74,806	16.227,604
1871	88,369	73,019	15.906,846
1872	91,746	86,205	16.776,821
1873	102,500	63,002	17.951,545

El consumo de carne de vaca y de carnero en el Departamento de Montevideo alcanza, pues, á 17,951,545 kilógramos ó 39.110,422 libras al año que son: kilógramos 1.495,962, ó libras 3.259,177 por mes. Idem 49,855, idem 108,638 por dia y 391 gramos (13⅞ onzas) por habitante uno con otro. Es decir, 155 p. % mas que en Berlin, 87 p. % mas que en Paris.

Montevideo, Octubre 14 de 1874.

El Gefe de la Mesa de Estadística General.

CUERPO LEGISLATIVO

Proyecto de Presupuesto general de Gastos

(Continuacion)

PLANILLA N.º 3

TESORERIA GENERAL

Un Secretario General	ps.	3,000
Un Oficial 1.º		1,200
Un id. Auxiliar		750
Un Portero		480
Gastos de Oficina		100

PLANILLA N.º 4

JUNTA DE CRÉDITO PÚBLICO

Dos Directores á ps. 4,800	ps.	9,600
Un Gefe del despacho		2,800
Un Tenedor de libros		2,400
Un Encargado de las Deudas		2,400
Un 2º id de id		1,500
Un Secretario		1,200
Un Pagador		1,500
Alquiler de casa		7,200
Dos Auxiliares á ps. 750		1,500
Oficina de Sellos y Patentes		
Un Encargado del timbre	ps	1,200
Un Tenedor de libros		1,200
Un Oficial del despacho		960
Un Encargado de los sellos		800
Impresiones y papel		2,000
Comisiones y gastos de las Administraciones de campaña		5,000
Asignacion á cuatro sucursales		1,000
Al sellador de la Contaduría General		300

PLANILLA N.º 5

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS

Un Administrador General	ps	3,000
Un Inspector de Correos		2,400
Un Oficial 1.º		1,800
Un Oficial 2.º		1,400
Un guarda libros		1,440
Dos oficiales de estafeta á ps. 840		1,680
Cuatro auxiliares á ps. 720		2,880
Un Auxiliar de estafeta		720
Un Agente marítimo		720
Un idem terrestre		720
Un Encargado de la sucursal marítima		720
Un Id. id. id. terrestre		720
Un Encargado de la sucursal auxiliar		720
Un Inspector terrestre		600
Dos Encargados del expediente de impresos		720
Ocho carteros de comercio á ps. 600		4,800
Ocho id de domicilio á ps 600		4,800
Un Portero		480
Gastos de oficina		1,200
Id. eventuales		1,200
Sucursal en la Union		280
Id. en el Cordon		280
Id. en la Aguada		280
Paso del Molino y Cerro		560

PLANILLA N.º 6

CORREOS DEL INTERIOR

Un Administrador en el Salto	ps.	960
Un Auxiliar		360
Un Cartero		300
Alquiler de casa y gastos de oficina		480
Un Administrador en Paysandú		960
Un Auxiliar		360
Un Cartero		300
Alquiler de casa y gastos de oficina		480
Un Administrador en Mercedes		960
Un Auxiliar		360
Un Cartero		300
Alquiler de casa y gastos de oficina		480
Un Administrador en Independencia		960
Un Cartero		300
Alquiler de casa y gastos de oficina		480
Un Administrador en la Colonia		480
Un id. id. en el Carmelo		480
Un id. id. en Nueva Palmira		480
Un id. id. en la Florida		480
Un id. id en Durazno		480
Un id. id. en Tacuarembó		480
Un id. id. en Trinidad		480
Un id. id. en Cerro-Largo		480
Un id. id. en San José		480
Uno en Artigas		480
Uno en Canelones		480
Uno en Maldonado		480
Uno en Minas		480
Diez y siete administraciones á ps 360		6,120
Veinte y cuatro sucursales á ps. 120		2,880
Para gastos en las del Interior y Subvencion á diligencias correos		4,100

PLANILLA N.º 7

COMISION DE INMIGRACION Y ESTADÍSTICA GENERAL

Un Gefe de estadística general	ps.	3,000
Un Id. de la Mesa de inmigracion		3,000
Un Gerente secretario		2,400
Dos Auxiliares para cada mesa á ps. 720		1,440
Un Auxiliar intérprete de inglés y otro de francés á ps. 720		1,440
Un Portero		300
Gastos de oficina y alquiler de casa		1,200

PLANILLA N.º 8

VERIFICACION GENERAL DE PESAS Y MEDIDAS

Un Verificador general	ps.	1,800
Gastos de oficina		100

PLANILLA N.º 9

JUBILADOS

Prudencio Ellauri	ps.	3,450
José M. de Nava (Ministro de Hacienda)		3,450
Gerónimo Toribio (Aduana)		3,000
Alberto Flangini (Ministro de Relaciones Exteriores)		3,000
Bernabé Caravia		2,764 80
Pablo Nin y Gonzalez (Cámara de Representantes)		2,070
Joaquin Requena		2,666 64
Juan Ferrer		2,400
Mateo Magariños Cervantes		2,364
Juan Leon de las Casas		2,000
Pedro Nava (Contaduría General)		2,000
Ignacio Soria (Aduana)		1,920
Fructuoso Medina		1,800
Joaquin Idoyaga		1,728
Lorenzo Medina		1,600
Manuel Iglesias		1,410
Liberato Mateos		1,380
José B. Otero (Cámara de Representantes)		1,335 60
Francisco J. Laviña (Cámara de Senadores)		1,334 40
Rafael Mendez		1,279 80
Eduardo Gard		1,200
José M. Roo		1,173 24
Pedro Nieto		1,152
Cárlos Massini		1,152
Francisco Dobal		960
Eugenio Perichon		960
Juan M. Bonifaz		921 60
Felipe Cruz		900
Leopoldo Mendoza (Cámara de Representantes)		866 64
José A. Languenheim		821 84
Fernando Huard		800
José Dellepiani		720
Miguel Contreras		666 60
Mercedes S. de Castro		639 96
Mauricio Mendoza		639 96
Juan F. Vidal		639 96
Juan L. Esteva		639 96
Francisco Mata		630 96
Inés Y. de Lopez		639 96
Juan Sagasta		639 96
Ana R. de Bianchi		639 96
José M. Martos		576
David Suarez		500
José Menendez		514 44
José Trápani		480
Santiago Cortés		480
Baldomera Gutierrez		480
Josefa Correa		480
Pedro Alzaga		463 80
Luis R. Perichon		421 28
Luis Rivas		360
Rafael Gallego		345
Manuel F. Gonzalez		345
Faustino B. Gonzalez		331 20
José T. Ferreyra		300
Antonio Ponce de Leon		295 20
Fausto Oliveira		240
Juan N. Vidal		128

PLANILLA N.º 10

MENORES Y PENSIONISTAS

Menores de Durán	950 40
" Martos	720
" Veira	576
" Coello	576
" Diaz	384
" Evia (Felipe)	288
" Soto	288
" Ramos	288
" Largacha	250
" Muñoz	240
" Duclós	201 60
" Durán, Estanislao	200
" Lopez	172 80
" Buzó	144
" Valles	144
" Alberdi	126
" Evia (José)	115 20
" Acuña	96
" Fajardo	85 40
" Rodriguez	85 40
" Gonzalez	72
Antonia B. de Ximenez	2,240
Francisca G. de Labandera	2,000
Francisco O. de Ellauri	1,915 20
Guillermina C. de Gutierez	1,440
Tomasa M. de Quesada	1,407 90
Carlota F. de Regúnaga	1,250
José A. Maciel	1,200
Maria R. de Perez	1,031 40
Isabel M. de Cervantes	1,066 56
Josefa L. de Vazquez	960
Petrona V. de Perez	970
Maria M. de Lenoble	960
Aniceta J. de Massini	921 60
Eugenio Fernandez	900
Carmen M. de Vazquez	900
Gregoria C. de Conde	800
Angela S. de Gard	768
Enriqueta Llambi	720
Ana Muñoz	720
Carmen G. de Casal	640
Florinda M. de Artigas	640
Sofia T. de Fernandez	614 40
Dolores y Ramona Talavera	614 40
Angela C. de Cardoso	614 40
Feliciana L. de Reissig	600
Narcisa Q. de Vidal	600
Juana C. de Figueroa	600
Josefa M. de Rodriguez	600
Nicolasa Perez	576
Damiana B. de Acha	480
Carolina G. de Cavia	480
Josefa M. de Mitre	480
Elena y Juliana Dubroca	480
Paula M. de Barboza	450
Serafina S. de Darrua	450
Juana X. de Ferteza	432
Genoveva Argerich	420
Isabel F. de Eneas	400
Isabel C. de Cabral	400
Francisca J. de Llopis	384
Estanislada Vega	360
Nemesia G. de Rodriguez	360
Javiera J. de Pintos	360
Josefa A. de Spickerman	360
Rojana G. de Ximenez	360
Maria G. de Vega	360
Pantaleon Soria	360
Eulogia D. de Neves	360
Juana B. de Mendez	313 60
Leonor T. de Tenorio	320
Josefa P. de Diaz	312
Carmen G. Liñan	307 20
Carmen F. y Rivera	300
Manuela y Cármen Lebron	300
Josefa M. de Lebren	300
Dámasa S. de Garcia	288
Dominga M. de Macedo	288
Manuela D. de Zas	288
Dolores T. de Boch	276 50
Julia D. de Diaz	240
Carmen A. de Fernandez	240
Angela C. de Casalla	240
Leonor C. de Laterre	240
Emilia C. de Maciel	240
Cipriana R. de Cedron	240
Manuela M. de Ferreyra	216
Juana R. de Pareja	216
Adelina L. de Medina	213 12
Elisa M. de Ortiz	207 36
Maria P. de Nieto	200
Maria C. Lago	192
Catalina M. de Gomez	192
Maria G. de Gastan	192
Juana C. de Gomila	192
Victoriana A. de Ramos	192
Josefa P. de Salveñach	192
Catalina y Josefa Llanuza	180
Juana y Carolina Formeso	172 80
Martina B. de Miranda	172 80
Domitilia F. de Escudero	172 80
Luisa R. de Almeida	172 80
Isabel B. de Ferriol	167 04
Manuela C. de Diaz	150
Inocencia B. de Durán	150
Luisa G. de Aldecoa	144
Maria E. P. de Gonzalez	144
Cipriana R. Bonafoz	144
Gregoria G. de Alvarez	144
Basilia G. de Toribio	144
Cándida L. de Castro	144
Maria Suarez	144
Nicolasa R. de Alzaibar	144
Clara A. de Ruiz	144
Manuela F. de [illegible]	144
Lucia P. de Chala	144
Adelina Gutierrez	144
Gregoria S. de Suarez	144
Micaela V. y Galup	142
Avelina C. de Palacios	138 24
Dalmira Muñoz	138 24
Benita Meliton	125
Maria F. de Velazquez	126
Maria P. de Mendoza	120
Francisca L. de Bustos	120
Maria J. de Laterre	120
Faustina M. de Garcia	120
Inserminia P. de Villarino	115 20
Eulogia L. de Verbes	115 20
Irene S. de Sagarra	103 68
Maria de los Santos Gorbacho	103 68
Dolores Alvarez	102
Eusebia S. Laviña	100
Estéban R. de Arroyo	96
Dolores Brun	96
Josefa G. de Guillon	86 40
Liberia R. de Blanco	72
Bibiana L. de Medina	72
Mercedes Vidal	72
Camila Bobet	72
Florentina R. de Ponte	72

INTERIOR

Al pueblo

En la Villa de la Florida, donde se proclamó hace medio siglo la Independencia Oriental, ha surgido la idea de elevar un monumento conmemorativo de aquel fausto acontecimiento, el mas grandioso que registra nuestra historia.

La Comision Central elegida allí por el pueblo, ha tenido á bien nombrar á los que firman para que se constituyan en Comision Auxiliar en la Capital y su Departamento y coadyuven á la idea espresada en la forma que consideren mas oportuno.

En consecuencia, y sin perjuicio de los trabajos á que pueda mas adelante prestar su concurso, esta Comision ha resuelto iniciar su cometido promoviendo una suscricion popular por medio de circulares á domicilio.

Oportunamente las personas autorizadas al efecto, y cuyo nombre constará en las circulares, pasarán á recoger el nombre, la firma y cuota de los suscritores, en cuadernos, que mas tarde reunidos en un volúmen formarán un album, cuyo original será depositado en la Biblioteca Nacional y una cópia en la Piedra fundamental del monumento.

La Comision no duda que el pueblo á quien se dirige responderá dignamente á su llamado. Montevideo, que para todo infortunio, para toda noble idea abre su mano y dá sin contar, sin preocuparse de quién le pide ni para qué le piden, no puede en esta ocasion olvidar que se invoca su generosidad para el pago de una deuda sagrada.

¿Qué hemos hecho nosotros por los que nos dieron patria, nos elevaron á la dignidad de hombres libres, y en exclusivo beneficio nuestro sellaron con su sangre, con sus dolores y sacrificios, los santos dogmas de la democracia?

Breve, pero fecunda en acontecimientos gloriosos, es la historia de la Nacionalidad Oriental. En los dias de su altiva Independencia se realiza el prodigio del Titan, que en cada caida al tocar la madre tierra, recobraba nuevas fuerzas para proseguir la formidable lucha. Los mas insignes soldados del mundo por el valor y la disciplina, tuvieron que ceder ante el impulso incontrastable de un pueblo que aspira á sacudir la servidumbre y la conquista y á vivir independiente y libre.... En las calles y en las murallas de Montevideo, en Guayabos, en Piedras, en Cerrito, en los Campos de Rincon, de Sarandí é Ituzaingó, se selló un dia, con el heroismo y la abnegacion de los patriotas, el bautismo de la libertad y de la Independencia Nacional....

Merced á su indomable esfuerzo, do quiera el valor vence al número, el derecho á la justicia, la idea á la fuerza, la fé ciega del patriotismo á la falta de recursos, á los contrastes, al terror ó al desaliento, y llega un dia en que se alza independiente y soberana la Nacion Oriental y proclama la República como la forma de Gobierno que mejor se armoniza con la razon humana y la ley divina, entrañada en los principios del derecho natural que engrandecen al hombre y hacen de él lo que es y debe ser, rey del planeta que habita, de su personalidad, y de sus actos, en vez de prosternarse ante las mentiras degradantes y corruptoras del despotismo.

Para eterna memoria de tan magno acontecimiento, se trata ahora de erigir una obra monumental, es decir, que interesa á toda la Nacion, y que debe corresponder á su glorioso esfuerzo.

La idea que simboliza es la independencia y la libertad de un pueblo y el justo tributo, que éste paga á sus bienhechores para que, no se diga de él, lo que se ha dicho de otros pueblos y se repite á cada paso en los hombres, que suelen mostrarse tan avaros, tan exigentes é ingratos con el pasado, como pródigos, indulgentes y cortesanos del porvenir y á veces del presente.

Recordemos el uso que hemos hecho de la sublime herencia que ellos nos legaron; recordemos que las glorias de la independencia son las únicas que podemos todos evocar, sin esclusiones odiosas, sin rubor en la frente, sin duelo en el corazon.

¡Quién sabe las duras pruebas que todavía nos reserva el destino! y aunque la gloria guerrera no sea el ideal de los pueblos modernos, el culto del heroismo, cuando mas puro y elevado sea su orígen, es siempre manantial fecundo de noble emulacion, de entusiasmo, capaz de impulsarnos á las mas altas empresas de virtud cívica y de la abnegacion que lleva á los ciudadanos en la hora suprema de los grandes infortunios nacionales, á deponer en aras de la patria su fortuna, su reposo, su vida y hasta la de los séres que mas aman, sacrificio que raya en sobrenatural, pero que sin embargo consuma, no sin una lucha desgarradora contra la naturaleza, el hombre dominado por el austero cumplimiento, por el inflexible mandato del deber.

Por eso reserva el mundo su respeto y simpatías á los pueblos viriles y que saben ser libres, á los que honran á sus mártires y á sus héroes de la accion ó de la idea, como la pátria de Guillermo Tell, que á pesar de su pequeño territorio se ha hecho respetar mas de una vez de naciones poderosas.

Para celebrar acontecimientos como el que nos ocupa, la poesía debe tejer una guirnalda, la historia trazar una página, el arte traducir la idea en el bronce y el marmol, y á este objeto se destina el óbolo que se nos pide y todos daremos complacidos.

Montevideo, asiento de los Poderes del Estado, de las Corporaciones científicas y literarias que posee en luces, en órganos de propaganda y difusion, en habitantes y en riqueza, la mas granada parte, ahora y siempre tiene el deber de justificar la supremacia que ejerce, haciendo inclinar el fiel de la balanza con el peso de su poder y de sus medios en el sentido de lo que mejor responda al honor, á la gloria, á los intereses generales de la República.

Para eso es la Capital con todas sus ventajas y privilegios, para eso tiene la mision de servir de faro y guia á los demás pueblos del Estado, para eso marcha á la vanguardia y lleva en su robusto brazo la bandera, emblema sacrosanto de la Patria, que se proclamó independiente el 25 de Agosto de 1825.

En la antigüedad, algunos pueblos en sus dias de infortunio, acostumbraban ir á sus Dolmenes, toscos monumentos funerarios de piedra que cubrian los huesos de sus ascendientes, y allí arrodillados le pedian luz para su mente, energía para su corazon, vigor para su brazo:—Que la generacion que se levanta y las que nos sucedan, cuando sientan nublarse su espíritu y desfallecer su ánimo, vayan tambien al monumento de la Florida á inspirarse en el alto ejemplo de nuestros padres y á aprender de ellos cómo se lucha, como se sacrifica todo, como se muere y se redime á la Patria.

La Comision espera con plena confianza que la Capital de la República, como los Departamentos, responderán dignamente á sus honrosos antecedentes y heróicas tradiciones.

Montevideo, Agosto 27 de 1874.

Bernabé Magariños, Presidente—José Vazquez Sagastume, Vice-Presidente—Agustin de Vedia, Secretario—Pablo Nin y Gonzalez, Secretario—Cárlos Navia, Tesorero—José P. Ramirez—Julio Herrera y Obes—Pedro Carve—Manuel E. Rovira—Prudencio Ellauri—A. Magariños Cervantes—Pedro Varela—Avelino Lerena—Hermógenes L. Formoso—Ventura Torrens

o16 3

EXTERIOR

BUENOS AIRES

La revolucion

Acabamos de recibir diarios de Buenos Aires hasta ayer á la tarde. Hé aquí sus principales noticias:

El *Standard* dice que el nuevo gabinete ha sido generalmente bien recibido por la poblacion estrangera.

Hé aquí el decreto de la nueva organizacion Ministerial, que nos trasmitió el telégrafo.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1874.

DECRETO.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 86 inciso 10 de la Constitucion Nacional, el Presidente de la República acuerda y decreta:—

Art. 1.º Quedan nombrados ministros secretarios de Estado en el Departamento del Interior el señor Senador D. Simon Iriondo.

En el Departamento de Relaciones Esteriores el señor don Félix Frias, actual ministro de la República en Chile.

Mientras dure la ausencia del titular, este Ministerio será desempeñado por el Dr. D. Pedro A. Pardo, que ocupará á su vez el puesto de aquel, prévio el competente acuerdo del Honorable Senado. [illegible] Hacienda al ex-Ministro Dr. D. Santiago Cortines.

En el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, al Diputado Dr. D. Onésimo Leguizamon.

En el Departamento de Guerra y Marina al ex-Vice Presidente de la República, Dr. D. Adolfo Alsina.

Art. 2.º Este decreto será refrendado por el Sub-Secretario del Interior y comunicado á los nombrados.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

AVELLANEDA.
J. S. de Bustamante.
S. S.

A continuacion publicamos la renuncia que el señor Bustamante hace del cargo de Secretario del Ministerio del Interior.

La conducta que observa el Sr. Bustamante no puede ser mas digna.

Secretaría del Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1874.

Señor Ministro:

Despues de los hechos que han tenido lugar respecto á mi persona, en la lucha electoral que ha creado la actual administracion, creo decoroso y de estricto deber no formar parte de ella y retirarme del puesto de confianza que merecí de la que ha terminado.

En su virtud, hago renuncia de él, y pido al señor Ministro se sirva ponerla en conocimiento del señor Presidente, y aceptar mi respetuosa consideracion.

J. S. de Bustamante.

—De San Nicolás escriben con fecha de ayer lo siguiente:

«Acaba de llegar á este punto un desertor de las fuerzas de Arredondo, dice que en Córdoba oyó decir que Arredondo tenia la intencion de internarse en el desierto y aparecer en la frontera de Buenos Aires, pero que cree no lo haga por el mal estado de sus caballadas.»

Segun las últimas noticias, el asesino de Ivanowski está en Tegúa, en la Sierra de Córdoba, intermediaria entre Rio 4º y Córdoba.

Es un malísimo punto estratégico.

—Se dice que el Gobierno Nacional debe nombrar en estos dias un ministro plenipotenciario cerca del Gobierno Oriental.

—El Presidente Avellaneda, debe haber pedido hoy el acuerdo del Senado para nombrar General de la Nacion al Dr. D. Domingo F. Sarmiento.

Ayer por la mañana en el tren de las ocho partió á Villa de Mercedes, el Ministro de la Guerra doctor Alsina.

Pasó revista á las tropas compuestas de 6.000 hombres.

El Mercantil dice que reinaba en ellas gran entusiasmo y se dieron vivas al Presidente de la República.

En la casa del Gobierno Nacional frente á la puerta de entrada, se han colocado dos piezas de artillería con su dotacion correspondiente.

Ayer se ha movido el coronel Campos con un formidable cuerpo de ejército.

Salió de Mercedes en direccion al Oeste.

Vá á buscar al rebelde Rivas á quien no tardará en derrotar.

Las avanzadas de la rebelion llegaban anteanoche á Freire, entre Mercedes y Chivilcoy.

Ayer se embarcó el batallon 2.º del 4.º Regimiento, con direccion á Martin García.

Al pasar por la casa del Gobierno Nacional salió á los balcones el Sr. Presidente de la República y saludó á los nobles Guardias Nacionales, quienes vivaron al Magistrado.

Un diario de Santa-Fé refiere de la manera siguiente la salida de aquel punto para el Rosario, del gobernador Bayo:

«Pocas veces habrá presenciado Santa Fé la marcha de una parte de su Guardia Nacional, con mas entusiasmo que ayer.

El Sr Gobernador no queria llevar mas de doscientos hombres, y se vió obligado á llevar trescientos, porque en los momentos de embarcarse corrian voluntariamente los soldados al puerto y subian á bordo esclamando *á batir á las fuerzas Mitristas, á los enemigos de la patria argentina.*

Cuando se encontraban reunidos en la plaza para marchar al puerto, el Sr. Bayo se presentó á caballo y en un entusiasta y bello discurso proclamó á la Guardia Nacional, que le iba á acompañar diciéndole que iban á tener la gloria de combatir con él si era necesario, por sostén de las autoridades legítimamente constituidas y que hoy querian ser depuestas por la sedicion.

Esta contestó con fuertes y prolongados vivas á los Gobiernos Provincial y Nacional, al Presidente electo Dr. Avellaneda y á la provincia de Santa Fé.

Despues tocó una marcha una de las bandas de música con la que todos esos valientes mas felices que nosotros, se dirigieron al puerto donde se embarcaron en medio de una recia tempestad de viento y agua, en la chata á vapor *Henri Davison* que se encontraba fondeada allí.

Cuando la chata se puso en movimiento eran las cuatro de la tarde, llovia fuertemente y un considerable número de ciudadanos se despidieron agitando al viento sus pañuelos, el Sr. Gobernador de la Provincia y la entusiasta Guardia Nacional que le acompaña.

Hoy desembarcaron á las ocho de la mañana en el Rosario, despues de un viaje feliz.»

Damos en seguida un boletin hecho circular por los miembros de una Comision que proyecta la formacion de un batallon de voluntarios que se denominará «Buenos Aires.»

Boletin del dia—Club electoral—Club de los estudiantes—Organizacion de un nuevo cuerpo—Batallon «Buenos Aires.»

En estos momentos se está activando la organizacion de un nuevo Batallon, que deberá ponerse en campaña dentro de quince dias, á mas tardar.

Este Batallon se formará de la juventud distinguida, patriota é inteligente que todavía se encuentra en estado de quietud.

El Gobernador de la Provincia, Coronel Barros, y el Ministro Dr. Del Valle, que tantas pruebas han dado ya á este pueblo en sus altas cualidades como funcionarios públicos, están decididos á prestar su concurso eficaz á ese núcleo de jóvenes estudiantes que han iniciado la organizacion de aquel batallon.

El comandante en gefe de este cuerpo será el doctor don Leandro N. Alem.

Así que el gobierno de la Provincia espida el decreto que es de práctica, el cuartel del nuevo batallon será ocupado por mas de ciento cincuenta estudiantes de las clases superiores de la Universidad.

Debemos advertir que los estudiantes que están organizando este batallon, son los principales miembros del «Club Electoral,» y del «de los Estudiantes,» que han de luchar en los campos de batalla con la misma fé y el mismo ardor con que han luchado en los comicios populares, por el partido que representa la verdad del derecho y la perpetuidad de las instituciones democráticas en la República.

La bandera á cuya sombra se han congregado los jóvenes del batallon «Buenos Aires» es la misma que ha podido ostentarse entre el humo del combate y el resplandor de la victoria en todos los atrios de las 14 provincias argentinas.

Reciba el Gobierno de la Provincia un ardiente aplauso por el paso acertado que acaba de dar al sancionar la formacion de ese cuerpo de jóvenes decididos y sostener su credo político en la tribuna, como en los campos de batalla.

Mas tarde daremos el decreto de Gobierno.

—Con fecha 9 nos trasmite las siguientes interesantes noticias nuestro corresponsal en Pergamino.

«Por aquí estamos tranquilos. Solo se siente la paralizacion de transacciones comerciales.

Hace dias se encuentran detenidos en esta localidad, el coronel Zapiola, D. Juan A. Molina, D. Justino Obligado, D. Manuel Sanchez y otras personas de Buenos Aires.

Los guardias nacionales de caballería ya marcharon.

El juez de Paz señor Moreno fué destituido por órden del Gobierno, reemplazándolo el jóven D. Honorio Acevedo, quien goza de la simpatía de todos los habitantes del Pergamino.»

Discurso del Sr. Sarmiento

DIRIGIDO AL PRESIDENTE DOCTOR AVELLANEDA

Señor Presidente:

Acometeis la ruda tarea de dirijir al pueblo argentino que os ha elevado al mando supremo, en circunstancias auspiciosas para los que tienen la conciencia de los deberes que pesan sobre el que acepta esta responsabilidad.

Despues de la espantosa tempestad de tantos dias, el sol de Mayo que ilumina nuestras armas nacionales, rasga el velo de nubes que lo cubria, para animar con su presencia vivificadora el acto de cambiar el personal de la autoridad de la República.

Esperabais encontrarlo despejado y fácil el camino. Os oí decir una vez con mas cortesía que exactitud que la Administracion que concluye dejaba realizadas las mejoras y reformas necesarias para el progreso y desarrollo del país.

Pero cada dia tiene su tarea, y á vos os toca la de la hora presente y la de mañana.

Los rezagados elementos de anarquía, las ambiciones sin blanco y sin principios, los que gobernaron la sociedad en su tiempo, y segun sus necesidades de entonces, reclaman como suyo el poder, y á nombre de un pueblo imaginario, al calor de las frases convencionales, invitan á la rebelion y la proclaman salvadora desde el extranjero, cuya neutralidad compromete.

Encargado por la ley de mantener la tranquilidad pública, puedo aseguraros que no hay tal revolucion, que no hay tal pueblo revolucionado. Los partes que el Ministro de la Guerra recibe, le informaron una vez que una cañonera del Estado habia cambiado sin órden de fondeadero; que un general licenciado por enfermo, habia asesinado al gefe confiado que le dió hospitalidad á su lado. Mas tarde se supo que la cañonera y la fuerza privada de ese gefe, andaban, en otra; es de suponer [illegible] caminos públicos la en revolucion.

Un general de la Nacion que no se ha presentado arrestado en el cuartel del Retiro, por órden superior, he aquí toda la revolucion.

No sé si un pasquin impreso en Montevideo por un transeunte prófugo ó desertor, es un acontecimiento de que el Ministro de la Guerra os deba dar cuenta.

Pero estas fuerzas desgranadas y perdidas, son señales de que una reaccion se preparaba en los gefes del ejército, que aun conserva por la rapidez de los ascensos generales políticos que aspiran á ser caudillos de reclutas, que se han conservado por su educacion y hábitos de cadete y no obstante llevan las charreteras de general, que con la prisa que marchamos, el gobierno pone sobre los hombros del que mostró valor en la hora suprema del peligro; y el valor á mas de calidad simple del hombre, es rasgo histórico y de raza en el pueblo argentino.

Vuestra elevacion al mando supremo debia suscitar este levantamiento de los candilejos con charreteras, pues que ya el poncho es de mal gusto entre nosotros.

Sois el primer Presidente que no sabe disparar una pistola; y entonces habeis debido incurrir en el desprecio soberano de los que han manejado armas para elevarse con ellas y hacerse los árbitros del destino de su patria.

Sois Presidente que no trae un partido personal organizado en el poder por largos años, en la complicidad de su elevacion, tasada, en los empleos, y rango que el patrocinio del Poder Ejecutivo dispensa.

Sois el primer Presidente, como Lincoln, que no tiene una biografía acentuada con hechos anteriores marcados, el primer Presidente, como Thiers, de estatura diminuta que deja el estudio del gabinete para mandar pueblos tirados en todos sentidos por el desórden de ideas que sus antecesores les dejaron; y los hombres que vieron imperar la violencia, que fueron sus instrumentos, querrian ver en el poder a un atleta que les imponga por la fuerza física, ó una casaca bordada que diga á todos, sé matar pues es mi oficio.

Y bien, señor Presidente. Sois afortunadamente el representante de la última evolucion del pueblo argentino que fué soldado todo para conquistar su independencia, que se dividió en bandos y localidades para darse gobierno segun las tendencias, educacion é ideas de cada uno, que combatió medio siglo y creó generales para estirpar caudillos y que, obtenida finalmente una Constitucion y una ley comun, obligatoria para todos, ha descansado al fin de las luchas, y consagrádose al trabajo, padre de las virtudes y de la riqueza. Este es el espíritu que anima al pueblo argentino. Por ahí á lo lejos se oia á veces el rumor de algunos rezagados que buscaban en la sedicion, continuacion á sus malos hábitos. El Gobierno los contuvo en sus límites legales ó los expulsó.

Hoy al cambiarse el personal del gobierno, á pretesto de irregularidades que fueron la obra de los mismos que protestan contra ellas, y de la falta general, de la lenta y difícil educacion política de pueblos que carecieron de ella por siglos, se alza un general que se cree prestigioso en el ejército, porque durante su administracion, sus coroneles y generales daban mil y dos mil azotes al soldado; ó se hicieron fortunas colosales proveyendo con los tesoros públicos á las necesidades de ejércitos sin administracion.

Hánle respondido, un capitan de agua dulce que por serlo, acaso no ha tomado los hábitos de órden que emanan de la tierra de su patria, cuando la remueve el trabajo. Pero le han respondido Arredondo, Rivas, Vidal, Calvete y otros, que no tienen el sentimiento argentino, ni se modifica su espíritu á medida que se modifica el del pueblo que los vió nacer. Se han conservado en nuestras fronteras, blancos que fueron unos de la Banda Oriental, colorados otros, discípulos de D. Frutos otros, y seides de Oribe otros, pasando de un pais á otro, y buscando un patron que los dirija y á quien servir.

Señor Presidente: Mucho teneis que hacer de bueno, y para ello teneis el título, el derecho, el poder y el pueblo á vuestras órdenes.

No os hablo del pueblo, aquella abstraccion metafísica que se encuentra en los escritos de los demagogos y revolucionarios. Mirad por esa ventana. Yo llamo pueblo á esos veteranos cargados de servicios y esperando con las armas que la ley, bajo la garantía del honor les confió, esperando las órdenes del poder civil que yo he ejercido seis años sin charreteras, siendo obedecido por todos los que conocen su deber, y apartando del ejército y deponiendo á quien quiera que se permitia deliberar con armas.

Yo llamo pueblo, á esos batallones de Guardia Nacionales, y no local, que os esperan para saludaros Presidente de la gloriosa República y presentaros las armas. Del Entre-Rios, de Santa Fé, de San Nicolás del Saladillo, de cada parroquia de la ciudad de Buenos Aires hay un batallon, y vendrán ciento, si tocais con el dedo el boton milagroso del telégrafo, que encontrais al lado del ministerio de Gobierno. Hé ahí un pueblo.

Para combatir las fuerzas que han sido sorprendidas por un ignorante malvado, para traer al puerto el buque sin capitan, os dejo reunidos en dos masas el ejército de línea, fuerte, disciplinado y valiente. La una sirve de apoyo á los ciudadanos de Buenos Aires y la sede del Gobierno; el otro va ya tras del asesino que de San Luis avanza á Santa-Fé, retrocediendo hácia Córdoba, desde donde va, dicen, camino de Cuyo á proponer una candidatura: [illegible] enfermedad política; y es el vicio contraido cuando era teniente.

Este baston y esta banda, os inspirarán luego lo que debeis hacer [illegible] la autoridad y el mando. Mandad y sereis obedecido.

Discurso del Dr. Alsina

Sr. Presidente:

La voluntad del pueblo Argentino, libremente espresada en los comicios de Abril, se cumple y se consagra en este instante: solo falta que el ciudadano que os precede, coloque en vuestras manos las insignias modestas que corresponden al magistrado de un pueblo republicano.

Cumpliendo un precepto de la ley fundamental, acabais de prometer, poniendo á Dios por juez y por testigo, que observareis y hareis observar la Constitucion y las leyes.

En esa fórmula corta, pero sublime de un juramento, está encerrado todo un programa de Gobierno.

Tened patriotismo bastante para observar las leyes, sed inflexible para que los gobernados las cumplan, y esperad tranquilo el juicio de los contemporáneos y el juicio de la historia, ligero algunas veces el primero, porque las pasiones lo determinan; frio y sereno el otro, porque la reflexion lo sazona y lo purifica.

En épocas normales, cuando la paz impera, y nadie pretende sustraerse al deber de acatar las leyes, es solemne el momento en que la trasmision del poder se verifica, momento que puede llamarse de prueba, en los paises que como el nuestro tienen la fortuna de vivir bajo el régimen de los gobiernos electivos.

Cuando las pasiones se desencadenan, cuando el resplandor rojizo de la discordia ilumina el horizonte, cuando la guerra civil, palabra maldita en nuestra historia, solo nos ofrece un resultado práctico, que es la ruina y una esperanza, que es el triunfo por la sangre y por el fuego, esa trasmision entonces, se realiza bajo la influencia de impresiones penosas para los que aman de veras la felicidad de la patria, su progreso, su crédito y hasta las instituciones fundamentales que se diera.

No obstante la situacion porque pasa la república, originada por la lucha presidencial, no debe debilitarse, en lo mínimo, la fé del pueblo argentino en la excelencia del principio electivo.

Son nubes que pasan, son sombras que desaparecen, para que, dominada la borrasca, podamos contemplar el celeste y el blanco de nuestro cielo, augurando Paz y Fraternidad para los argentinos.

Por el contrario, las guerras dinásticas, como la historia nos lo enseña, son una amenaza perpétua para las naciones, porque se prolongan ó se aplazan, mientras haya vástagos que se exhiban como representantes de derecho, no importa que este haya sido vencido, una ó mas veces, en las barricadas de las calles, ó en las planicies de los campos de batalla.

Señor Presidente:

La rebelion que ha estallado y que estais en el deber de dominar pronto para economizar así sangre y dinero, presenta dos caractéres especiales en la historia de nuestras pasadas discordias.

No es la obra de caudillos vulgares seguidos por masas ignorantes de nuestra campaña, vecina y compañera del desierto.

Es un motin militar, con hordas de indios por auxiliares, fomentado y llevado á cabo por los prohombres de un partido que se llamaba constitucional, y que fue vencido en la eleccion presidencial.

No es una revolucion contra un gobierno tiránico, que ha suprimido todas las libertades, que ha usurpado todos los derechos ó que ha comprometido el honor nacional ó la integridad de la pátria en sus relaciones con el extranjero, únicos casos en que los pueblos pueden y deben recurrir á la revolucion.

Es un estallido escandaloso de ambiciones burladas, para desconocer ó para derrocar un Presidente y un Congreso de hecho.

La revolucion contra un régimen de tiranía, puede darnos un régimen de libertad.

La revolucion contra un Poder, porque es de hecho, solo nos daria un Poder de hecho tambien, desde que victoriosa aquella, él no emanaria de la voluntad de los argentinos, libremente manifestada, sino del capricho soberbio de quien hubiese reunido mayor número de soldados, ó sido mas hábil ó mas feliz en las estratégias de la guerra.

Así pues, á los Poderes de hecho, creados por el fraude que denuncian, vendrian á suceder fatalmente otros Poderes de hecho, impuestos por el sable del caudillo victorioso.

Sr. Presidente:

La situacion que os espera, os impone sérios deberes: restablecer el órden público, sofocar la anarquía y devolverá esta patria, tan azotada por la guerra, los beneficios inapreciables de la paz.

Para conseguirlo, buscad en la Constitucion, y solo en ella, los elementos indispensables.

Ella coloca en manos del Presidente de la República todo cuanto se necesita para salvarse á sí misma.

Recorred las leyes penales, traed á la mano la espada [illegible] traidores y cómo se somete á los [illegible]

Para vencer la revolucion, podeis contar con el Congreso Argentino, el cual, en circunstancias análogas, jamás negó al Presidente de la República los recursos necesarios para restablecer el imperio de las leyes.

Ahora bien: gobernando con la Constitucion en la mano, apoyado por el Congreso, sostenido por la opinion y guiado por el dedo invisible de la Providencia, no temamos que la República se conflagre, ni que el principio de autoridad peligre, ni que el edificio de la nacionalidad se conmueva.

Todo ha de salvarse: teneis los medios. Desde este momento, pesa sobre vuestros hombros toda la responsabilidad, sino salvais la Constitucion que es nuestra gloria, sino salvais el porvenir que es nuestra esperanza.

Y cuando vuelvan los dias risueños en que todas las fuerzas vivas del país se apliquen al desarrollo de su progreso y al impulso de su riqueza, nuestra tarea será tan fácil como grata; reparad los males de la guerra, mostraos clemente sin ser débil, haced que la máquina descarrilada por la anarquía, vuelva á tomar sus huellas primitivas, ejecutad las leyes que encontrareis dictadas sobre Puerto, sobre Ferro-carriles y sobre telégrafos; promoved la sancion de obras de carácter político, dolorosamente retardadas, y por último, afrontad de una manera resuelta nuestras cuestiones internacionales, inspirándoos en el patriotismo sensato, en el patriotismo prudente.

Sr. Presidente de la República:

Interpretando los sentimientos del Congreso Argentino, termino aquí, deseando que Dios os ilumine, que la Constitucion se salve, que la opinion pública os acompañe, y que la conciencia nada os reproche como Magistrado.

Proclama del Gobernador de Mendoza

Publicamos á continuacion la proclama que ha dirijido al pueblo mendocino, su Gobernador don Francisco Civit.

Este documento lo ha recibido el Gobierno de Buenos Aires por telégrama:

AL PUEBLO DE MENDOZA

En presencia de la humillante situacion en que la criminal ambicion de un partido vencido en la lucha electoral pasada, coloca á la República Argentina ante nuestros propios ojos y los estraños, no debo ocultarlo: la guerra civil con todos sus desastres, con todos sus horrores, con todos sus crímenes es y continuará siendo por algun tiempo la consecuencia funesta de la falta de patriotismo de algunos malos ciudadanos y de la corrupcion de algunos Gefes del Ejército.

Esos gefes en abierta rebelion contra las autoridades constitucionales pretenden imponer su opinion á todo un pueblo estableciendo el dominio del sable y las arbitrariedades de los procónsules, que esperamos serán desterrados para siempre de la patria argentina. Ese círculo que se subleva sin un principio político que le guie, sin mas norte que la criminal ambicion de unos pocos, será responsable ante Dios y los hombres de haber hundido á su patria en la ruina y el atraso, resultado inconstatable de estas luchas fraccionadas. El general Ivanowski, militar honrado y pundonoroso, que ha derramado su sangre en 100 combates en defensa de nuestras instituciones, ha sido cobardemente asesinado en su cama por una partida al mando de Julio Almeira cuñado del General Arredondo.

Son las primeras gotas del rio de sangre en que pretende ahogar á la República una fraccion del partido del General Mitre, coadyuvada por militares que no reconocen mas ley ni autoridad que su voluntad despótica; igual suerte debió correr el Coronel Roca, gefe de las fronteras de Rio 4.º, quien pudo escapar gracias á la lealtad del Coronel Racedo, retirándose ambos por la línea férrea con las fuerzas que se conservaron fieles á sus deberes y á su honor. El General Arredondo avanza sobre Buenos Aires con los soldados rebeldes contra sus gefes en Mercedes y Rio 4.º, reagravándose esta situacion con la rebelion de los dos encorazados que guardaron las costas argentinas y haberse pronunciado á favor de los rebeldes San Luis y Santiago del Estero.

Segun se dice, el Gobernador de San Luis asegura en carta auténtica que tengo en mi poder, que cuenta con la cooperacion del Gobierno de San Juan y que las montoneras capitaneadas por el mayor Loyola serán apoyadas con fuerzas de aquel Gobierno; constame que el Gobernador de San Juan ha movilizado fuerzas, que las tiene acuarteladas y que continúa movilizando otras. Esta actitud es digna de los honorables antecedentes del respetable mandatario de la provincia de San Juan, no obstante haberse negado á cumplir una disposicion del coronel Roca.

La fuerza invasora mandada por el Gobernador de San Luis D. Lindoro Quiroga, á las órdenes del Sargento Mayor Antonio Loyola y del Dr. D. Luis Silvestre, tránsfuga de todos los partidos, ha sido arrojada hoy fuera de la Provincia.

Estos criminales han destruido postes y alambres del telégrafo y á su retirada llévanse robados ganados y caballos de Santa Rosa y la Dormida para conjurar este plan fratricida cuyo comienzo es el asesinato á traicion de un gefe distinguido de la Nacion; existe en Buenos Aires la autoridad nacional con la cooperacion decidida del pueblo y del Gobierno de aquella Provincia, con todo su poder, con todos sus recursos, con tal cúmulo de elementos de vida y de fuerza, que la revolucion como en otras veces será vencida y esta vez para no levantarse jamás.

Once Provincias de las mas fuertes por sus poblaciones, civilizacion y riqueza se conservan fieles

á los principios de órden, civilizacion y libertad que quieren desterrar para siempre de nuestra patria un círculo que no tiene mas bandera que un nombre, ni mas móviles que la criminal ambicion de los caudillos y solo Buenos Aires puede poner sobre las armas un ejército de mas de treinta mil hombres. Conciudadanos: dejo trazada á grandes rasgos la difícil y peligrosa situacion en que se encuentra la República: el plan de revuelta es vasto y necesitamos conjurarlo dentro de la Provincia y fuera de ella, asumiendo una actitud enérgica y decidida con el apoyo de las autoridades nacionales, y en prevision de una nueva invasion que no dudo, nos vendrán los sacrificios, la perturbacion y las inmensas dudas que sufren todos los habitantes de esta provincia, serán siempre mucho menores, conservando la tranquilidad y fuerza para que no caiga en poder de los revolucionarios y para que no sufran la devastacion y la ruina que traia en pos de sí el desórden y los odios exitados por hordas indisciplinadas y por ciudadanos ó gefes irresponsables sin autoridad ni investidura alguna legal para responder del desastre que ocasionen.

Conciudadanos! mil quinientos G. N. al mando de un gefe de honor y querido están ya sobre las armas, pero esto no es bastante para conjurar el mal estar; seguro de que este pedazo del suelo argentino no caiga en poder de los rebeldes cuyos principales elementos nos rodean y en momentos supremos cuando se trata de salvar la propia dignidad y el nombre de la patria cuyos símbolos serian pisoteados por una soldadesca desenfrenada, debe echarse mano de todos los recursos de la provincia: para esto necesito que nacionales y estranjeros que no están en armas sean guardianes del órden interno, necesito soldados y dinero y elementos de guerra para repeler cualquiera invasion que nos venga de fuera de nuestro territorio.

En nombre de los intereses y del órden interno de esta provincia en nombre del apoyo leal y decidido que como los gobernantes y gobernados debemos á la autoridad nacional con cuya autorizacion obro en las actuales circunstancias, en nombre de la patria argentina cuyas glorias, paz y crédito están en peligro y en nombre de los principios, la Constitucion, la moral y de la justicia amenazada, os pido vuestro patriótico concurso para evitar cuanto de nosotros dependa que el incendio tome mayores proporciones.

Guardias nacionales de Mendoza: saludo en vosotros á los descendientes de aquellos patriotas que subiendo á los Andes, llevaron á cabo la empresa mas gigantesca que registra los anales de la historia Americana: si vuestros antecesores legaron una patria cuyo nombre glorioso se estiende del uno al otro polo, á vosotros os toca hoy impedir que sus laureles sean marchitos por los que apoderados de dos provincias hermanas pretenden hacer girones el estandarte que iluminó el sol de Mayo en la cumbre de los Andes.

Mendoza, Octubre 3 de 1874.
FRANCISCO CIVIT.
Gobernador.

Telégramas

Rosario, Octubre 12, 2 15 p. m.
Al señor Presidente de la República D. Domingo Sarmiento.

Oficial—El gefe político, cuerpo consular y las personas reunidas en esta gefatura política felicitan á V. E. por la buena administracion de V. E. hasta la fecha. Este departamento y la nacion entera agradecen la digna actitud del gobierno nacional en momentos en que la mas infame revolucion pretende derrocar al gobierno constitucional de la Nacion.
Nicolás L. Alvarez, Sustituto político.

Córdoba, Octubre 12—3-6 p. m.
Al ciudadano Domingo F. Sarmiento.

Oficial—Me complazco en manifestar á mi nombre y el de la provincia de Córdoba al ciudadano Domingo Faustino Sarmiento, nuestra gratitud por los importantes servicios que ha prestado al país, haciendo votos porque en el retiro de la vida privada recoja el fruto de sus desvelos por el engrandecimiento de su pátria.
Gobernador de Córdoba.

La Paz, Octubre 12—1-7 p. m.
Al señor Domingo F. Sarmiento.

Oficial—Señor Sarmiento: admirador de su patriotismo, la historia argentina enriqueciendo con su periodo gubernativo recordará á sus hijos la gratitud que deben al patriota que hoy desciende del mando. ¡Qué Dios conserve aun sus años! para que su consejo siga siendo benéfico al país.
M. Parera,—Gefe Político.

Rio 4.º, Octubre 12—7 a. m.
Al Presidente de la República.

Oficial—Mañana con el resto de mis fuerzas me incorporo al ejército que ya marcha rumbo Rio 4.º, inmensa dificultad para el trasporte de caballos, por los trenes no podemos trasportar 2100 como los prusianos han trasportado un cuerpo de ejército de cien mil hombres con sus cañones, caballos y equipos en tres dias; Arredondo lleva rumbo á San Luis.
Julio Roca.

Córdoba Octubre 12—12-20 p. m.
Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

Oficial—Nunca hombre público alguno de la República, pudo decir con mas satisfaccion á sus conciudadanos lo que Vd. en momentos de despojarse del alto poder de que se hallaba investido: «He gobernado con todos y para todos, la Constitucion y las leyes han sido mi insignia y el impulso dado al progreso mi grandeza.» Su enérjia, patriotismo y honradez, jamas serán olvidados por el pueblo argentino quien venerará en Vd. al mas digno mandatario que haya regido hasta ahora los destinos de esta tan cara pátria.
Apolinario de Ipola
Sargento Mayor de artillería.

Córdoba, 13 de Octubre de 1874—á las 9 a. m.
Oficial—El juez federal de la Rioja, dice lo siguiente: El Gobierno de Mendoza derrotó completamente las fuerzas invasoras de la provincia de San Luis, mandadas por Antonio Loyola y Luis Siveti, haciéndoles desalojar en toda la provincia; comuníquese al Sr. Presidente de la República.
E. Rodriguez, Gobernador de Córdoba.

Corrientes, Octubre 13, 1.30 p. m.
Al Sr. Ministro del Interior Dr. Iriondo.

Oficial—La ansiedad en que estábamos hizo me dirigiera felicitándolo al señor Presidente antes de recibir el anuncio que llegó á las 2 de la mañana, el estrépito de algunas bombas en la policía sacó al pueblo del justo cuidado en que estaban, habiendo llenado el deber de felicitar al nuevo Presidente, cabeme la satisfaccion de felicitarlo á V. E. y por intermedio de V. E. á los señores que forman el Gobierno actual.

Repito á V. E. que mi Gobierno responderá eficazmente en cuanto dependa de sus atribuciones á sostener la accion del Exmo. Gobierno de la Nacion; la Cámara Legislativa ha autorizado á este Gobierno que haga uso del crédito de la Provincia para responder dignamente al sostenimiento del Gobierno Nacional.

Saluda á V. E.
V. Gelabert, Gobernador.

Tucuman, Octubre 12-11-p. m.
Al ciudadano Domingo F. Sarmiento.

Oficial—El pueblo tucumano se prepara á manifestar al eminente ciudadano que ha descendido hoy del poder, su gratitud por los servicios que ha prestado al país y su gobierno, se apresura á manifestarsela haciendo votos por la felicidad y larga vida para el bien de la República del ilustre estadista que ha sabido regirla encaminándola por la senda del progreso y de la civilizacion.
BELISARIO LOPEZ.
Uriburu,
Ministro de Gobierno.

San Vicente, Octubre 12, 5.50 p. m.
Manuel R. Godoy—
Al Presidente saliente, D. Domingo Faustino Sarmiento.

El Juez de Paz de S. Vicente por sí, y á nombre del vecindario nacional y estranjero, felicita á V. E. por el acierto, sabiduría y honradez con que ha manejado los negocios públicos durante los momentos difíciles de su administracion, haciendo fervientes votos porque la prosperidad le haga cumplida justicia.

Rosario, Octubre 12—3-22 p. m.
Al Exmo. Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

Saludo con toda efusion al ciudadano que al bajar del elevado puesto de Presidente de la República lleva la honra de haber hecho de un país dividido y atrasado un gran pueblo echando las raices de la instruccion pública, del crédito y de la ciencia económica administrativa. Me repito con toda consideracion servidor y amigo.
Rector del Colegio Nacional.

Rosario, Octubre 12, 3.45 p. m.
Al ciudadano D. Domingo F. Sarmiento.

Oficial—Saludo al ciudadano Sarmiento en el dia en que su cumplimiento de la Constitucion desciende del alto puesto á que el voto libre de sus conciudadanos lo elevó ayer hace seis años. La patria de los argentinos jamás fué ingrata con sus patriotas servidores y mucho tiene que agradecer al que era hace un momento su primer majistrado, vd. ha podido formar, ya, y ha formado una generacion de argentinos que recordarán su nombre con orgullo y saludan siempre con gratitud al educacionista argentino.
SERVANDO BAYO, Gobernador.

San Nicolás, Octubre 12.
Al Diputado al Congreso Dr. D. Mariano Marenco, Parque 250.

Oficial—Reunion popular en la plaza.

Mas de mil doscientas personas victorearon al nuevo Presidente, al Gobierno de la Provincia y á la autoridad local.

El órden público inconmovible aquí.
Pedro Zarcondegui, Juez de Paz.

Correspondencia para "El Siglo"

Buenos Aires, Octubre 13.

Mala impresion ha causado la composicion del Ministerio Avellaneda.

Alsina se comprende en el Ministerio; pero significa guerra al Brasil.

Frias significa guerra con Chile y nada mas;

Iriondo significa la dictadura y el contrapeso á Alsina.

Leguizamon y Cortinez no significan cosa alguna.

Se vé por esta composicion y por los discursos de Avellaneda y Alsina, que, concluida la guerra civil se encontrarán con un ejército para arreglar los límites con Chile y apoderarse del Paraguay.

Lo que se sabe de la revolucion es lo siguiente:

Arredondo con 2,600 hombres maniobra para interponerse entre el Rosario y Córdoba, á fin de impedir que Roca pueda escapar.

Es un movimiento combinado con Taboada, el cual se ha apoderado de Tucuman y marcha sobre Córdoba en la actualidad.

Rivas ha establecido un cordon que se estiende desde Chivilcoy hasta Chascomús, y espera al General Mitre, que se sabe se encontraba en la Colonia el 12.

De acá mandan muchos espias á esa, que regresan trayendo las conversaciones de los emigrados.—Uno de ellos llegó ayer y avisó al Presidente que Mitre saldria de la Colonia el 13 ó 14, asegurando haber conversado con él.

En el hotel Oriental hay espias y son los que avisan de armamentos comprados y de embarques imaginarios.

El Gobierno forma un ejército en Mercedes al mando de Campos. Tiene allí 6000 hombres, 1000 de línea y 5000 nacionales.

En San Vicente tiene los batallones 7, 5 y regimiento 3.

En Buenos Aires están el 6, un escuadron de artillería, el Provincial y milicias de Santa Fé á pié pelado.

Es toda la fuerza.

Sarmiento, resentido porque no le han dado la direccion de la guerra.

Rivas, Paz, Murga y Machado, cuentan con 8000 hombres, de ellos 3000 de línea.

Borges no pudo sublevarse el 26, porque tenia que fusilar á tres oficiales y no quiso hacerlo; pero últimamente se ha marchado y cumplirá con sus compromisos.—No ha traicionado.

Octubre 14.

El gobierno ha mandado torpedos á Martin García.

Se corre el paso del 2 de línea y del regimiento 5.

Un encuentro parcial en Mercedes.

De acá se han llevado anoche dos batallones para ese punto.

Son falsos los telégramas publicados de las provincias del Norte.

Se sabe que Mitre queda en la Colonia.
El Corresponsal.

Párrafos de carta

El discurso de Sarmiento fué muy mal recibido entre los situacionistas, porque se burlaba de su diminuto sucesor, que no sabe *disparar una pistola*.

—Alsina regresó de Villa Mercedes, donde habia ido á proclamar la tropa; fué recibido con mucha frialdad, allí y aquí.

—La situacion porque pasa este pobre país es espantosa, y no creo que haya otro medio de salir de ella, sino con el triunfo de la revolucion. Estranjero, no pertenezco á ninguno de los tres partidos en que está dividida esta sociedad.

Mitristas, alsinistas, avellanelistas, así á sangre fria puedo asegurar á Vd., que si el primer triunfo lo obtiene Mitre, la resistencia es imposible en Buenos Aires y todo habrá concluido. Si por el contrario es derrotado, la guerra civil es inevitable, y sabe Dios cuando concluirá. Esta opinion que conmigo participa todo el comercio estranjero, que solo quiere paz, hace que desee el triunfo de Mitre.

En el Departamento de Policía hay mas de mil detenidos, por meras sospechas.

El Dr. D. Guillermo Rawson

Se encuentra en esta ciudad acompañado de su familia, el distinguido ciudadano Argentino Dr. Rawson.

Llegó esta mañana en el paquete inglés *Orenoque*, á cuyo bordo permaneció en la rada de Buenos Aires por varios dias.

Saludamos á tan distinguido huésped.

(Hasta aquí nuestra edicion de ayer)

Domingo F. Sarmiento

Un nuevo período constitucional ha principiado para la República Argentina.

A las dos de la tarde del dia de ayer ha recibido el Dr. Avellaneda de manos del Presidente Sarmiento las insignias del poder que este ha desempeñado durante seis años, con el acierto feliz que desearíamos para su sucesor.

Sarmiento hubiera querido entregar el Gobierno al Dr. Avellaneda en medio de una perfecta tranquilidad basada en el derecho y la libertad, é indicarle el camino de las reformas prósperas diciéndole simplemente *¡sígalo!*, pero no le ha sido posible. Una parada militar compuesta de tropa de línea que se mantiene fiel á su deber y de Guardia Nacional que se levanta con las armas en la mano para defender la paz pública, decia muy claramente que la República se halla, aunque muy al principio, en una época de guerra que durará mas ó menos, pero que será siempre funesta para el pueblo argentino, porque es la peor de las guerras, guerra civil.

Una piedra insignificante colocada en un rail, es bastante para producir el descarrilamiento de un gran tren y las desgracias consiguientes. Es mas fácil destruir que edificar. No es estraño, pues, que un levantamiento como el que hoy ha venido á interrumpir la marcha próspera que el país seguia, haya impedido al Sr. Sarmiento presentar su obra de seis años coronada por la paz.

La Presidencia que termina ha sido, no obstante, fecunda en resultados benéficos. La marcha ascendente del país en todos sus ramos ha podido ser sentida de minuto en minuto durante su período.

Los telégrafos, ferro-carriles, puentes, caminos, edificios y paseos públicos esparcidos por toda la estension de la República, denuncian un trabajo constante y provechoso por parte del gobierno. Las escuelas y colegios y aun las estadísticas que demuestran un desarrollo colosal en la instruccion, no denuncian otra cosa. Nuestros parques, perfectamente bien provistos están diciendo que el Gobierno que los ha puesto en ese estado nada tenia de imprevisor. En el exterior hemos sido respetados sin necesidad de andar á cañonazos con las Naciones vecinas. En el interior hemos sufrido los males de dos luchas civiles, esfuerzos de una reaccion que debemos combatir mientras vivamos, que han sido eficazmente ahogados sin conmover el edificio de la nacionalidad argentina.

Sarmiento se hallaba léjos, muy léjos de aquí, enteramente ageno á nuestras luchas cuando fueron á decirle que la inmensa mayoría de sus compatriotas habia convenido en colocarlo en la primera magistratura de la República. El no ha solicitado esos sufragios. Sus servicios á la patria lo habian hecho acreedor á ese premio, y el país casi en masa fué á exigir [illegible] un motivo de arrepentimiento en el ánimo de sus electores; pues su Gobierno no ha desvanecido una sola de las esperanzas que ellos habian concebido al nombrarlo.

Baja del poder con toda la satisfaccion del que ha servido dignamente á su país! Al verse en su casa, simple ciudadano vuelto al seno de las multitudes de donde salió para hacer un esfuerzo para establecer el dominio de la ley en un país dominado por el arbitrio hasta esos momentos, debe sentir todo el justo orgullo del pionner que, á la caida de la tarde, despues de haber llenado su tarea del dia, se sienta casi muerto de fatiga al lado de su hacha y se deleita en la contemplacion de su obra.

Simple ciudadano, ha vuelto á su casa; pero, un pueblo inmenso que lo seguia manifestándole así sus simpatías, iba diciendo: ese hombre no es como los demás: ese hombre es digno de la estimacion de sus compatriotas.

Una oposicion larga, tenaz, intransigente, bárbara;—oposicion de sistema que durante seis años ha estado haciendo uso del ridículo, de la injuria y de la calumnia por desprestigiar al Sr. Sarmiento, no ha sido capaz de impedir esas manifestaciones populares, verdaderamente espontáneas que se hacen solo á los buenos gobernantes.

Saludamos, pues, y felicitamos al ciudadano don Domingo F. Sarmiento con la misma cordialidad y orgullo con que há seis años lo saludábamos Presidente de la República.

(La Tribuna de Buenos Aires.)

Boletin de «La Pampa.»

De esta hoja que circuló ayer, tomamos lo siguiente que se refiere á la revolucion argentina.

Escriben con fecha 13:

Acabo de tener noticias del General Rivas, cuyas avanzadas estaban anoche en Gorostiaga, estacion del Ferro-Carril del Oeste, y se cree que se aproxime un poco mas á Mercedes.

Ayer desembarcó el General Mitre, un poco mas abajo de la Ensenada, con 850 infantes, muchos Remingtons, carabinas, sables y algunos millares de tiros á bala.—El coronel Machado protejió ese desembarque y se dirijiria á Ranchos donde harán *por hoy* el cuartel general.

Desmienta esto *El Nacional.*

El Gobierno Nacional supo que nuestra cañonera estaba en Rio Grande, é inmediatamente hizo un telégrama Sarmiento al Ministro de Relaciones Esteriores del Brasil, pidiéndole apresara ese buque por ser *pirata.*

El Dr. Tejedor fué el que redactó el telégrama; y aun no ha llegado la contestacion del Gabinete de San Cristóbal, que será seguramente *negativa.*

¿Cómo podrá declarar el Gobierno Brasilero, pirata á nuestra Escuadra?

Solo al loco Sarmiento se le ocurre semejante disparate.

Muy pronto veremos si nuestra escuadra es pirata ó si esclava la cañonera *elevada* del Gobierno.

El nuevo Ministro de la Guerra salió hoy para Villa Mercedes, con 60 wagones.

Corre como muy seguro la sublevacion del 2.º de caballería, y se cree que hayan peleado, pues hoy han llegado tres wagones con heridos de línea y G. N.

El regimiento sublevado estaba comprometido á ello para el dia 12 *temprano.*

El que ocupó á Chivilcoy fué el coronel Murga con 150 infantes de línea y 350 de caballería.

Este gefe manda la vanguardia del general Rivas.

En carta del General Arredondo á su señora, asegura que el dia 14 estará en el Bragado con 6000 hombres y muchísima caballería.

Acaba de recibir el gobierno de la Provincia la siguiente triste nueva.

«Oficial—La guardia nacional de Lincoln, cien de este partido y todos los indios de Coliqueo, se han sublevado al grito de viva el general Mitre.—*Atalivo Roca.*»

D. Atalivo Roca es el Comandante de la guardia nacional de Junin, y envió este despacho á Rojas.

Ayer fué llevada presa la esposa del señor coronel Boer por el delito de que su marido es acérrimo partidario de la revolucion.

Las lluvias de estos dias han postrado la jóven guardia nacional que estaba en Mercedes, pues tenian agua por arriba y abajo—hay ya 401 enfermos—con mas deseos esperan ahora la aproximacion de Rivas.

Los santafecinos están muy descontentos, pues dicen que ellos no quieren ser el pavo de la boda, pues los porteños están entendidos para *cuerear* á ellos.

Y esta fuerza es en la que tiene mas confianza el Gobierno de hecho.

Ya sale el vapor.
Mosquito.

Corre con muchos visos de verdad que ayer (13) se han desbandado de las fuerzas del Gobierno el regimiento 5.º de caballería de línea y el batallon de GG. NN., que mandaba Rodriguez, ambos estaban en Mercedes.

Ya empieza el fandango.

Ayer el Comisario Miguens, asaltó la casa del señor Justo, ó sea el Molino de los Andes, creyendo encontrar en él, al Coronel Borges, á pesar que fué dicho Comisario, preguntando si estaba allí escondido don Enrique Justo.

Pero se llevó gran chasco, no encontró *nither the one, the other.*

A las 2 p. m. llegan á la casa Rosada el Coronel de Frontera y el Gobernador actual de la provincia, don Alvaro Barros y sus dos Ministros, á verse con su Excelencia. ¿Qué combinarán aquí estos *caballeros?*

Dentro de una ó dos horas mandará á [illegible] Chingolo á preguntarle á su ministro de la guerra: ¿Qué han acordado ustedes?

Hay que advertir, que Rodin (Dardo Rocha) no se separa un segundo del lado de Chingolo.

El nuevo Gefe de Policía, ha comunicado á los Comisarios Rosistas puros, que mañana serán destituidos los siguientes empleados y comisarios:

Oficial 1º Juan J. Aramburú.
Comisarios Cárlos O'Gorman.
" Lisandro Medina.
" Juan A. Segel.
" Justo P. Montero.
" Cayetano Robledo.
" Adolfo Signer.
" Isidoro Acevedo.
" Olayo Pico.

Alcalde del despacho—Nicolás Armand.

Oficial principal—Ramon Bourel y los siguientes empleados—D. R. Obligado—D. Pedro Bourel—don Tomás Vacarezza—D. Miguel la Sota—D. José M. Echeverri.

Lo que mas llama la atencion, es la destitucion de D. Isidoro Acevedo, cuya honorabilidad jamás nadie se permitió ponerla en duda y cuyas opiniones políticas las conoce muy á fondo su íntimo amigo el Doctor Alsina.

¿Qué habrá aquí?

¿Será que Acevedo no se haya querido prestar á alguna infamia?

Esto es lo que todos creen.

¡Ojalá la tercera parte de los comisarios de Policía, reunieran las cualidades que adornan al Sr. Acevedo! Somos enemigos políticos pero no hacemos un honor en reconocerle sus buenas cualidades.

A las 3-p. m. me avisan lo siguiente en la Casa de Gobierno:—La entrevista tiene por objeto, tratar el asunto sublevacion y agregan que á mas de lo que comunico arriba, se sublevó otro Batallon de Guardias Nacionales que mandaba Julian Martinez, que ataron á los Gefes, y á los capitanes Serondo, Gomez etc., y que hoy á las 6 de la mañana salieron por el ferro carril del Oeste, 2 Batallones de Guardias Nacionales para Mercedes.

Desmienta este otro telégrama *El Nacional.*

Rio 4.º Octubre 12.
Al Sr. Presidente de la República.

Acaba de llegar un oficial de toda mi confianza y me dice que Arredondo estaba del otro lado del fuerte Sarmiento; va con mucha caballada.
Firmado.
Julio Roca.

Del fuerte Sarmiento á Junin hay 52 leguas y de allí al Bragado hay 15; total 67 leguas—lo que el activo General Arredondo se las *traga* en dos dias.

Luego pues cumplirá su promesa de estar el 11 (hoy) en el Bragado, donde lo espera la division de Carpio Caro, y los sublevados por el Comandante don Pedro Henestrosa, ámbos con muchísima caballada.

Antes de concluir la semana, señor Redactor, creo poderle anunciar una gran victoria—Que de paso le diré que quisiera que ella fuese como dice Newton—«Grande victoria la que se gana sin sangre.»

Hoy por el primer tren del Oeste han mandado una correspondencia importante para el General Rivas, como tambien la nota de don Bartolo en que le avisa su llegada y feliz desembarque y le dá algunas órdenes importantes.

Ayer se embarcó en el *Brown*, el batallon de Beascochea, iban por todo 204 hombres—fueron á Martin García, donde creo ni estorbarán ni servirán para nada.

Beascochea pidió ir á esa Isla porque estaba seguro que allí no habia peligro.

Mejor, pues tiene muchos niños en ese cuerpo, y algunos mitristas.

Aquí reina gran silencio, los autonomistas están muy quietos.

Me vienen á comunicar, que el Gobierno piensa levantar el campamento de Mercedes y venirse á Moron, para estar mas cerca de la ciudad en caso de peligro.

Los Moltkes gubernistas, no saben donde pueden estar mejor.

Me mandan avisar que han estado á buscarme del cuartel, en nombre del comandante, quizá haya que marchar.

Mejor, así le escribiré desde el campamento, dándole noticias de allí, sin embargo dejaré aquí quien le envie lo que sepa, como si lo hiciera yo.

Adios, siempre suyo.
Mosquito.

De otro corresponsal

Octubre 14.

Las noticias que he adquirido son las siguientes, todas de fuente segura:

Antes de anoche en el campamento de Mercedes, se sublevaron las fuerzas haciendo fuego contra los jefes, saliendo herido Julio Campos, segun unos, gravemente.

De la refriega resultó un gran número de heridos que fueron traidos ayer de mañana por el ferro-carril del Oeste.

Dos batallones completos de Guardias Nacionales desertaron, yendo á unirse con Rivas que busca la incorporacion de Arredondo por el Oeste.

El motin, á lo que parece no pudo ser sofocado, pues anoche entre doce y una de la noche el ferro-carril condujo otro número bastante crecido de heridos de aquel punto.

Un encuentro, como algunos pueden suponerse, es imposible, pues los diarios de la situacion hubieran dado la noticia: naturalmente atribuyéndose la victoria aunque hubieran mordido el polvo de la derrota, como lo obligaban á decir á Roca con telégramas fraguados aquí.

D. José C. Paz tiene á sus órdenes mas de 2,500 hombres, todos bien armados y equipados y sobre todo voluntarios, pues á nadie ha obligado para que engruese sus filas.

Mitre en el Sud, á quien se le ha unido Machado, está á la cabeza de mas de 4,000 hombres.

Las fuerzas de Rivas y Arredondo son considerables. [illegible] se embarcó ayer temprano en el ferro-carril del Oeste y estaba de vuelta á las dos de la tarde, en un tren expreso.

Con los sesenta quinteros presos en la quinta de Demarchi, en la Boca, se ha cometido las mayores atrocidades, robándoles cuanto poseian. Hoy dia, la mayor parte de ellos se encuentran en libertad.

La carta de Arredondo publicada en Montevideo y reproducida aquí por *El Nacional*, ha causado gran sensacion.

Los situacionistas no atinan á nada; se vuelven todo órdenes y contra-órdenes.

Avellaneda ha pedido su acuerdo para nombrar general á Sarmiento, que segun dicen mandará la retirada á la aproximacion de las fuerzas revolucionarias, ya que es inútil para mandar el ataque.

V. N. estuvo dias pasados en casa y me entregó dos ejemplares de *La Pampa*, que Vd. me enviaba desde ahí.

Los ejemplares que venian por el correo los recibí tambien sin que al parecer hayan sospechado lo mas mínimo.

Si le es posible mande unos 50 ó 60 ejemplares, que le aseguro serán leidos con interés.

La hora avanzada me impide seguir adelante. Mañana seré mas detallado.

OTRO

Octubre 14.

Habia pensado escribirle una correspondencia, pero son tan pocas y de ninguna importancia las noticias que hay, que he desistido.

Ayer salió para Martin García el batallon 2º del 4º Regimiento de G. N. que tiene 2 gefes, 26 oficiales y 199 de tropa.

Tengo la seguridad de que D. Félix Frias no aceptará el Ministerio.

Avellaneda va á pedir el grado de General para Sarmiento! ¡al ver á Chingolo dando empleos, y creyéndose *Gobierno*, me he acordado de la *Junta de Castello Branco* pintada por Fígaro!

Berraondo está haciendo grandes negocios como proveedor de vestuarios ¡así le pagan los cabetes de la India para las manifestaciones alsinistas!

Alsina fué y volvió ayer á Mercedes á revistar las tropas, Campos salió anteayer de Mercedes con 1,500 hombres, en direccion á Chivilcoy, así es que es probable que se encuentre con Rivas.

Despues de escrito lo anterior, recibo su carta.

Se dice que Campos ha sido herido, sublevándose las tropas.

Agrelo ha sido nombrado Comandante de las fuerzas de Belgrano.

Boletin de "La Democracia."

El Ministro de Relaciones Exteriores, al Cónsul General Argentino.

Trascribo el telégrama de Roca.

A la pasada del 7 de Línea que avisé ayer sigue la de otras fuerzas.
Pardo.

Campamento, Octubre 15.
OFICIAL.

Al Presidente de la República—Los oficiales y soldados de las dos compañías del 10 Línea que Laconcha entregó traidoramente acaban de presentárseme, como tambien un oficial y varios soldados del 4.º de caballería—En breves dias mas esto quedará completamente tranquilizado.
Julio Roca.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1874.

Como esta mañana, los mal intencionados hicieran circular la noticia de haber sido herido el coronel D. Luis Mª. Campos, y asegurábase que hasta se le habia visto llegar moribundo á Buenos Aires, un amigo, de nuestro comercio pasó al Gobierno de Buenos Aires el siguiente telégrama:

«Corre Luis Mª. herido,
«Hubo batalla?
«Dime exactamente la situacion. La supongo bien.
«Es cierto derrota «Plaza Montero?»

A las 4.10 recibió la contestacion siguiente:
Buenos Aires, Octubre 15 de 1874.
El Ministro de Gobierno.
d. N. H.

OFICIAL

Mentiras todas.—Luis M. Campos al frente de siete mil hombres busca á Rivas.

Toda la vanguardia de Arredondo se pasó á Roca. Aquí toda la Provincia de pié. Pienso que los rebeldes no se atreverán ni á dar batalla.

Madama Stael

El décimo octavo siglo habia sido interrumpido en sus pensamientos, en sus obras y en sus artes por una catástrofe que habia dispersado sus poetas, sus oradores y sus escritores. La emigracion, el terror y el cadalso habian diezmado la inteligencia. Condorcet y Champfort se habian dado la muerte; Andrés Chenier y Roucher habian caido bajo el hacha del verdugo; Mirabeau habia muerto, fatigado por la revolucion y por las agonías de un porvenir sombrío. Vergniaud habia desaparecido en medio de la tempestad, dichoso de escapar al espectáculo del crímen por el martirio de la elocuencia; Delille habia huido lejos de su patria, que no queria ya oir sus tiernos cantos; el abate Raynal habia envejecido arrepentido, y sin esperanzas.

Parni, desalentado, habia convertido sus tiernos amores en cinismo y se habia hecho presa de los republicanos. Durante el reinado de Napoleon, la literatura y la filosofía habian sido condenadas al silencio, ó disciplinadas y alineadas como batallones bajo el sable despótico de aquel artillero feliz. La naturaleza que habia producido tantos hombres célebres para la revolucion, estaba agotada, como espantada de su propia obra.

Bonaparte que aspiraba á la tiranía universal y que aborrecia el pensamiento, porque él es la libertad y el alma, se habia aprovechado de este agotamiento, de esta laxitud del espíritu humano para amoldar ó enervar toda literatura: él no favoreció sino las ciencias matemáticas, porque las cifras miden y cuentan pero no piensan; él no honraba mas facultades humanas sino aquellas de que podia hacerse dóciles instrumentos: los geómetras eran sus hombres, porque los escritores lo hacian temblar!

El toleraba cuando mas, esa literatura lijera y fútil que distrae al pueblo y que inciensa la tiranía; y hacia callar con su policía toda voz cuyo acento varonil pudiese conmover las cuerdas graves del corazon humano; permitia las rimas que acariciaban el oido pero no la poesía que exalta el alma. El siglo de Napoleon fué el siglo del compás formado por dos sables.

Se necesitaba que la tiranía de Napoleon fuese bien áspera, para que la vuelta del antiguo régimen monárquico se mirase como la restauracion del pensamiento: y así fué en efecto. Apenas el Imperio fué destruido, se volvió á pensar, á escribir y á cantar en Francia; y los Borbones tienen la gloria de haber traido consigo la literatura.

El régimen constitucional volvió la voz á la tribuna, y á pesar de algunas leyes represivas, la libertad de la prensa volvió á las letras el aliento: todo lo que se callaba alzó la voz. Los espíritus humillados por la compresion, la sociedad hambrienta de ideas, la juventud impaciente de gloria intelectual, se vengaban del largo silencio por una esplosion repentina y casi continua de escritos filosóficos, históricos y poéticos, por una inundacion de panfletos, memorias, dramas y obras de arte y de imaginacion de toda especie.

El siglo de Francisco I está lleno de originalidad: el de Luis XIV de gloria; pero ni el uno ni el otro tuvieron mas entusiasmo y mas movimiento que los primeros años de la restauracion. La esclavitud habia amontonado materiales por mas de veinte años, y las almas repletas todo lo inundaron con su pensamiento vertido.

La historia debe á esta época sus principales pájinas para la formacion de los anales, no solo de las guerras y de las Córtes, sino tambien del espíritu humano.

Madame Stael, y Mr. de Chateaubriand se disputaban hacia veinte años la admiracion de la Europa y la persecucion de Napoleon.

Madama Stael, hija de Mr. Necker, génio precoz nutrido por la lectura y la conversacion de los oradores, de los filósofos y de los poetas del décimo octavo siglo, habia respirado la revolucion en su cuna. Hija de la Helvecia trasplantada en las córtes, su alma y su estilo participaban de este doble orígen. Republicana de imaginacion y aristócrata por costumbre, habia en ella de Rousseau y Mirabeau: meditativa como el uno, elocuente como el otro, su verdadero partido en política era el partido girondino.

Da mas talento y mas generosa que Madama Roland, era un grande hombre con las pasiones de mujer; pero sus pasiones tiernas y fuertes daban á su talento las cualidades de su alma, el acento, el calor y el heroismo del sentimiento.

Napoleon la habia juzgado mas peligrosa que Lafayette para la tiranía y la habia desterrado lejos de Paris. Este ostracismo habia hecho de su preciosa casa á las orillas del lago de Ginebra, el último foco de la libertad.

Los escritos de Madama Stael, ya poéticos, ya políticos, aunque proscritos ó mutilados por la policía, habian dejado traspirar en Francia y en Europa durante el Imperio, las llamas del corazon, los entusiasmos del espíritu y las aspiraciones de la libertad y el odio santo contra tanta esclavitud y embrutecimiento. Esta mujer fué el último romano bajo el nuevo César, que no se atrevia á materla y que no estaba en su poder envilecer.

No obstante la persecucion, le quedaron fieles muchos amigos ilustres y generosos: Matieu de Montmorency, Madama Recamier, los filósofos alemanes, los poetas de Italia, y los hombres de Estado de Inglaterra. Durante los últimos dias del Imperio, Madama Stael tuvo que huir hasta el fondo del Norte perseguida por Napoleon, cada dia mas implacable. Ella soplaba desde allí la insurreccion de los pueblos y de las córtes contra el opresor del espíritu humano.

A la caida del Imperio, ella apareció triunfante sobre las ruinas de su enemigo: el mundo armado la habia vengado; pero ella queria que esta víctima de las naciones sobre el espíritu de conquista, fuese tambien el triunfo de la libertad sobre el despotismo. Maduras sus ideas por el trascurso de los años y por la esperiencia de las cosas humanas, ella habia perdido la aspereza de las ideas republicanas que habian fanatizado su juventud. Con benévolos recuerdos por la familia de los Borbones, Madama Stael esperaba mucho de una restauracion, probada como ella por el destierro y el cadalso, y que habia de conciliar alrededor del trono las libertades representativas con las tradiciones del sentimiento nacional: su salon en Paris era una de las fuerzas de la restauracion.

Su elocuencia convertia á los viejos republicanos, á los jóvenes liberales y á las almas indecisas, hácia un régimen constitucional imitado de la Inglaterra, que volviese la independencia á las opiniones, la tribuna á los oradores y el gobierno á la inteligencia. Luis XVIII por la elevacion de su espíritu, por sus gustos literarios y por la gracia de sus maneras, la consolaba con su admiracion, de los desdenes y de las brutalidades de Napoleon. El trataba á Madama Stael, no como súbdito sino como aliado, porque ella representaba el espíritu europeo.

Madama Stael tuvo dos hijos, un varon que nada tenia de la brillantez de su madre, pero que prometia todas las cualidades sólidas del patriota y del hombre de bien, y una niña, que casó despues con el Duque de Broglie, y que se parecia al mas bello y puro pensamiento de su madre encarnado bajo una forma de ángel para figurar sobre la tierra la santidad en la belleza. Madama Stael era entonces feliz [illegible] génio.

Apenas en la mitad de la vida, rejuvenecida por esta sávia del amor que aviva la imaginacion, y cuando se preparaba á publicar sus «*Consideraciones sobre la revolucion*» que habia visto tan de cerca, y el relato personal y apasionado de sus «*Diez años de destierro*,» y en fin, un libro sobre el genio de la Alemania en que ella habia filtrado gota á gota, todas las fuentes de su grande alma y de su religion, murió en Paris dejando un gran vacío en el corazon de su siglo.

Fué el Juan Jacobo Rousseau de las mujeres, pero mas tierno, mas sensato, y mas capaz de grandes acciones. Génio de los sexos, uno para pensar, otro para amar, Madama Stael fué la mas apasionada de las mujeres, y el mas viril de los escritores de su tiempo.

Ella vivirá tanto como la historia y como la literatura de su patria.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Viérnes, Stos. Galo y Martiniano, mártires.

Sale el sol á las 5 h. 30 m. y entra á las 6 h. 28 m.

Luna nueva.

Vapores—El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5½ de la tarde.

El *Boyne* sale hoy para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Southampton.

Cosas de D. Faustino!—El discurso del señor Sarmiento que publicamos ayer, conjuntamente con el pronunciado por el Dr. Alsina en el acto de la trasmision del poder al nuevo Magistrado argentino doctor Avellaneda, contiene algunas de esas genialidades peculiares al célebre Dr. de Michigan y coronel de caballería de marina, peculiaridades que han hecho del Sr. Sarmiento un tipo digno del lápiz de Gavarni.

Una de ellas es la manera como se espresa respecto de los orientales emigrados en diversas épocas, que sirvieron lealmente dando glorias imperecederas á la República Argentina, y á los cuales vitupera en su discurso calificándolos poco menos que de mercenarios que han andado de zeca en meca buscando un *patron á quien servir.*

Felizmente para la República Oriental y mal que pese al original Dr. de Michigan, el nombre de nuestros guerreros está altamente colocado en la República vecina, por las indisputables glorias adquiridas en cien combates en defensa de sus propias instituciones liberales, y la diatriba del Sr. Sarmiento no ha de pasar en el ánimo de los que le conocen, sino como una de las peculiaridades de su genio estravagante, que lo llevan como últimamente hasta ridiculizar en pleno Congreso al magistrado que le sucede en el mando llamándolo tipo liliputiense é incapaz de esperimentar el estallido de un cohete de la China.

¡Qué cosas tiene D. Domingo...... siete!

Asuntos de finanzas—Ayer se reunieron en el Ministerio de Hacienda en conferencia con el señor Ministro del ramo, varios capitalistas y corredores.

De esa conferencia, dícese que surgió el nombramiento de una Comision encargada de coadyuvar los trabajos del Sr. Ministro para proporcionar recursos al Erario.

Ignoramos el nombre de los señores que componen esa Comision.

El estado de sitio—Desde la declaracion del estado de sitio en Buenos Aires, la ciudad ha quedado convertida en campamento y no hay que andarse con bromas en las calles porque la disciplina militar es severa.

Con ese motivo dice un colega:

Centinelas por aquí, patrullas por allá, rondas por el otro lado: el elemento militar lo tiene todo invadido.

Por la noche no es posible dar un paso sin que las voces de ¡alto! y ¡quién vive? lleguen á nuestros oidos, obligándonos á detener el paso.

Los descuidados han recibido un castigo, harto severo por cierto.

Dos individuos han pagado con la vida su desobediencia á la voz de los centinelas.

Otros muchos han oido el silbido de la bala, muy próximo á sus orejas.

Es necesario estar prevenidos.

Los nocturnos paseantes, los calaveras trasnochadores, están sériamente espuestos á un conflicto.

Nuevo Gefe Político—Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo Gefe Político de la Capital, Teniente Coronel D. Eugenio D. Fonda.

La poblacion confía y espera mucho de la reconocida actividad y celo de ese recomendable ciudadano.

La inundacion de la calle del Miguelete—Entre las innumerables peripecias originadas por la inundacion de la calle del Miguelete á que hacian referencia los vecinos de esa localidad en la solicitada inserta en nuestro número anterior, se cita una á la que casi no daríamos crédito si no fuese referida por persona séria y respetable.

Una señora, dice, que habia salido de cuidado dos dias antes y se hallaba en cama, tuvo que ser envuelta en las sábanas por unos vecinos y llevada á un altillo donde se deposita el pasto, pues el agua solo distaba dos pulgadas de los colchones.

Allí permaneció la infeliz durante largas horas y á ese abrigo debe tal vez su salvacion.

Hemos citado este hecho con carácter de verídico, por que él viene en apoyo de la justicia con que los vecinos de la calle Miguelete y adyacentes, reclaman de la Junta una medida que les garanta lo sucesivo de los perjuicios y peligros á que los espone la posibilidad de nuevas inundaciones.

El Catedrático de Economía Política—Damos con gusto un lugar en esta seccion á las siguientes líneas que nos envian varios estudiantes de nuestra Universidad, haciéndose cargo de los inmerecidos ataques que dirijió un diario vespertino al Catedrático de Economía Política Dr. Lavandeira:

NOBLEZA OBLIGA

Si todo el mundo diera la importancia que damos nosotros á cierto diario de la tarde, no habria porqué preocuparse de lo que contienen sus columnas; pero desgraciadamente y por la misma naturaleza de las cosas, se dá frecuentemente crédito, ó se pone en duda, lo que debiera ser considerado como una impostura ó un desahogo innoble.

Esta razon nos obliga á refutar un suelto, publicado en *El Ferro-Carril* de anteayer, que contiene acusaciones al Catedrático de Economía Política, abiertamente impropias é injustas.

La contestacion que formulamos, como estudiantes de Economía Política, nos es, por otra parte del todo fácil. Ella se limitará á establecer que, á pesar de *las faltas de asistencia* del Dr. Lavandeira, el curso de Economía Política ha sido esplicado estensamente y con un esmero digno de aplauso. Unidas estas circunstancias á los vastos conocimientos del Dr. Lavandeira en aquella materia, aseguramos que sus esplicaciones han sido, como era necesario, en estremo provechosas.

¿Qué otra cosa pretenden, pues, los *varios estudiantes de Derecho?*

Es sensible entrar á debatir un punto sobre el que debian estar todos conformes.—Es indudablemente lamentable que en el seno de una áula de estudios superiores donde debe reinar la armonía de la razon y de las buenas intenciones, haya espíritus tan poco generosos que opongan resistencias á lo que debieran significar consideracion y aprecio.

La Universidad ha realizado un progreso evidente en el cambio de Catedrático del áula de Economía.—Un jóven inteligente, ilustrado, y de ideas progresistas, la tiene hoy á su cargo.—Y con ese cambio, el método rutinario, las sintéticas esplicaciones y la deficiencia consiguiente de conocimientos se han transformado en un método de enseñanza profundo, en analíticas y luminosas esplicaciones, cuyos resultados, para aquellos que han prestado la atencion necesaria, deben ser de incalculable valor.

Estas consideraciones verdaderamente imparciales, completamente ciertas, prueban hasta qué grado son desarregladas las oposiciones de los «*varios estudiantes de derecho*.»

Los autores de esas oposiciones que están obligados á respetar á quien se afana por hacerles partícipes de conocimientos útiles; que debieran mostrarse estudiosos para secundar los esfuerzos del catedrático, levantan una bandera de oposicion, revolucionaria; pero, ¿sabeis de qué modo?—De un modo poco noble: *ocultamente, con disfraz, sin atreverse á dar á conocer sus nombres.*

De esa manera, formulan cargos, recurren á un periodiquín y lanzan un brulote, condenando al catedrático por faltas de asistencia y porque *no gana bien la plata del Estado.*

Pero ¿quiénes serán esos varios estudiantes de derecho?—No serán, por cierto, los que han llegado á comprender los esfuerzos del catedrático; y los que saben utilizar en provecho propio las esplicaciones de clase.—Esos no serán. *Los varios estudiantes de derecho*, á no dudarlo, deben ser algunos, ó acaso alguno solo, que no habiendo aprovechado las conferencias del Dr. Lavandeira, atribuye su propia ignorancia á faltas de asistencia del catedrático.

Cumplimos un deber rectificando acusaciones mezquinas, y haciendo públicos los esfuerzos del doctor Lavandeira por el bien del áula que regenta.
Varios estudiantes de Economía.

Y ván dos—Tampoco se verificó ayer como estaba anunciado el juicio de calificacion en el de imprenta promovido por D. Ramon A. Silveira contra D. Constante G. Fontan.

Los jurados inasistentes recibirán hoy la visita del alguacil del Juzgado del Crímen, á fin de que paguen la multa en que han sido declarados incursos.

El sábado tendrá lugar el juicio, si es que son mas patriotas los señores jurados y se deciden á cumplir con su deber.

Defenderán, al acusador el Dr. D. Pablo De-María y al acusado el Dr. D. José Sienra y Carranza.

Obra prodigiosa—Una de las empresas mas pasmosas intentadas por los hombres es el ferro-carril que debe poner en comunicacion el Océano Pacífico con el valle del Amazonas. El siglo XIX está henchido, mas que todos los siglos que lo han precedido desde la caida del imperio romano, de maravillosas aplicaciones de la ciencia mecánica; pero ninguna ha presentado obstáculos tan espantosos como los que deben afrontar los constructores de esta via férrea.

Para dar una idea de las dificultades naturales mecánicas que ha sido y será necesario vencer para llevar la Empresa á buen puerto, basta con decir que no se cuentan menos de 30 puentes y 35 tuneles, representando una longitud de 18,000 piés, de los cuales 3,000 de puente en una misma localidad; para abrir la via, se han removido mas de 400 millones de piés cúbicos de tierra y rocas. El trabajo empezado en 1870 ha costado ya 33 millones de pesos fuertes, y costará mas aun hasta el 1876 época en que debe quedar terminado.

La obra mas notable de arte será, sin disputa, el viaducto el mas elevado del mundo, que medirá 580 piés de longitud por 300 de altura en el punto central. La elevacion respectiva de los pilares que lo sostienen son de 165, 183 y 253 piés. Están empleados en esta via de 8,000 á 12,000 obreros indios y coolies.

En cuanto al beneficio comercial que este ferro-carril debe producir, nos parece inútil analizarlo, pues está á la altura de todo el mundo.

Sociedad de estudios preparatorios—Esta Sociedad celebra hoy á las 8 de la noche, una sesion para continuar la consideracion de la renuncia del director de la seccion matemáticas.

Quedan avisados los socios á quienes la Secretaría recomienda especialmente la asistencia.

La vida—La vida es un punto entre dos estremidades, decia un pensador.

Un empleado público en cierta reparticion del Estado y muy simpático é inteligente por cierto, nos decia aludiendo á los puntos de entrada y salida de la oficina señalados por el oficial mayor.

—La vida es una eternidad entre dos puntos.

Que se le aumente el sueldo en mérito á la ocurrencia, por mas que ella no abone mucho en favor de la laboriosidad del empleado.

Telégrama de Garibaldi—El solitario de Caprera, como se llama al invicto guerrero de la libertad, José Garibaldi, ha contestado en los siguientes términos el telégrama que le dirigió el Dr. D. Andrés Lamas al inaugurarse el Cable eléctrico interoceánico.

Caprera, 18 de Agosto.
Al Dr. D. Andrés Lamas.
Mi ilustre amigo:

La memoria de los dias gloriosos que pasamos juntos en la defensa de la causa santa de los pueblos del Plata, me ha conmovido verdaderamente.

Gracias por las preciosas palabras contenidas en su telégrama, que me anuncian que nosotros los italianos estamos tan vecinos de nuestros hermanos de esa segunda pátria nuestra.

Soy siempre su amigo devotísimo.
G. Garibaldi.

Compañía Lírica—Parece que el 1.º del entrante empezará á funcionar en Solis una compañía lírica italiana de la que formarán parte la prima donna Sra. Bianchi Montaldo, contralto Sra. Steika primer tenor Aramburu, Bertolini, barítono, De Laterre, bajo, y se abrigan esperanzas de que la Empresa llegará á contratar á la inolvidable Biancolini y al simpático tenor Piccioli.

Damos esta buena noticia á los *dilettanti*.

La Paraná—Es esperada en nuestras aguas de un momento á otro la cañonera revolucionaria *Paraná* que habia ido á Rio Grande para reparar algunas averías sufridas.

El Redactor de «El Correo Español»—Llegó ayer á esta ciudad el escritor español D. Enrique Romero Gimenez, redactor de *El Correo* que se publicaba en Buenos Aires.

Sea bien venido.

Secretaría de la Asociacion Fraternidad—Montevideo, Octubre 15 de 1874.

Los señores sócios se reunen en Asamblea General el Domingo 18 del corriente á las siete y media de la noche, en el local de sus sesiones calle de Maldonado núm. 162, para continuar la discusion del Proyecto de Reglamento.—*El Secretario.*

Ocurrencias locales—Estractamos del parte policial de ayer:

Está preso un individuo que escandalizaba en la 3.ª seccion de esta ciudad.

Un individuo hirió á otro con una piedra, por lo que fué remitido al departamento policial.

En la 2.ª seccion se enloqueció un individuo que fué asegurado por el comisario respectivo.

En el Paso del Molino un hombre dió muerte á su concubina—No hay detalles en el parte sobre ese crímen.

Un suplente de sub-comisario hirió en la 4.ª seccion á un teniente de línea.

El heridor está preso y sumariándosele.

Pobres marinos!—Anteayer dimos la noticia tomándola de la prensa bonaerense, de haberse tumbado en aquel puerto un bote español, siendo salvados los tripulantes por una embarcacion de la cañonera italiana *Ardita.*

Desgraciadamente esto último no ha resultado cierto, pues segun informan á nuestro colega marítimo, el bote tumbado pertenecia á la cañonera de guerra española *Céres* y los cuatro marineros que lo tripulaban perecieron ahogados.

Ya se han encontrado dos de los cadáveres de aquellos infelices.

Ahogados—Un diario de Buenos Aires dice que varios de los marineros tripulantes de los buques surtos en el puerto, han desaparecido, arrebatados probablemente por el temporal, pereciendo entre las olas.

Sin embargo, hay esperanzas de que algunos hayan salvado logrando llegar á la costa ó alcanzado las embarcaciones inmediatas.

Secretaría del Senado—Montevideo, Octubre 15 de 1874—La H. Comision Permanente se reune mañana á las dos para dar cuenta.—*Aguilar y Leal*, secretario.

Mortalidad—DIA 15—Emilio Tomasini, oriental, 13 meses; Victor Zubía, español, 45 años, casado; Elvira Pio Oliva, oriental, 21 dias; Josefina Llello, oriental, 26 años, soltera.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Boyer y Sagory, de alhajas, 25 de Mayo 255 y 257, á las 2 de la tarde.

Por Borraco, de comestibles y bebidas, Cámaras 79, á las 12.

Por Magariños, de una talabartería, 25 de Mayo 355, á las 12.

Por Castellanos, de un terreno, á espaldas del Cementerio inglés, á las 3 de la tarde.

Por Lusiardo, de muebles, Uruguay 40½, á las 12.

Por Romaña, de comestibles, Cerrito 136, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 52, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de varios artículos, despacho de Aduana, á las 12.

Por el mismo, de muebles y otros artículos, Paysandú 50, á las 1 de la tarde.

Por Silva, de ajenjo. Depósito Herrera núm. 1, á las 12.

SOLICITADAS

Inundacion en la calle del Miguelete y adyacentes.

Como lo habian previsto várias propietarios de la localidad, segun el tenor de la solicitud presentada á la Junta E. Administrativa, en Julio 2 del año próximo pasado que se transcribe á continuacion, ha sucedido lo siguiente: El dia 12 del corriente fueron inundadas, no solo las manzanas referidas en esa solicitud, sino todas las comprendidas en la calle del Miguelete, desde la calle del Rio Negro hasta la quinta de las Albahacas, creciendo el agua llovediza por término medio, media vara dentro de las habitaciones. Son de consideracion los perjuicios sufridos por todo ese vecindario, que á las 7 de la mañana de ese dia y para disminuir en lo posible los efectos de esa inundacion, rompió el caño-maestro en la boca-calle del Miguelete á Ibicuy.

Ademas de las casas de familias, cuyas madres presentaban un aspecto conmovedor salvando sus tiernas criaturas de aquella masa de agua, se inundaron algunas barracas, como las de Bonomi, Cáceres y C.ª y otras, el cuartel 3.º de Cazadores, todos los almacenes, tiendas y otros establecimientos de esa localidad.

Despues de las pérdidas considerables, consiguientes en un suceso de tal naturaleza, lo estraño, lo verdaderamente sorprendente para ese vecindario, es, 1.º que ni en el acto del suceso, ni despues, se haya presentado ningun empleado de policía, de la Comision de Salubridad, de la Junta E. Administrativa, ni de ninguna otra Corporacion, para la debida inspeccion del suceso ó informes y medidas subsiguientes, tendentes á evitar sucesivamente acontecimientos tan lamentables.

Ese vecindario lamenta ademas que la Junta, aconsejada equivocadamente por ingenieros que, á ojos vistos desconocen la localidad, haya creido que las regillas empleadas en esas calles para dar comunicacion á las aguas á los caños maestros, sean suficientes para evitar esas inundaciones. Es preciso que de una vez comprenda esa Honorable Corporacion que la gran cantidad de agua que afluye á esas calles, por las ondulaciones naturales del terreno, no es posible se introduzca con la rapidez necesaria, en los caños por medio de esas regillas; y que comprenda sobre todo, que no es ni medianamente prudente ni humanitario confiar á esas regillas y á esos caños la tranquilidad de tanta poblacion, pues que esos caños pueden ser obstruidos ó derrumbados por la influencia de tanta agua, como por el mismo vecindario, que en momentos desesperados ocurra á romperlos, buscando allí su salvacion.

Lo mas natural y seguro, y sobre todo, lógico con lo que la naturaleza ha predispuesto, es, que la corriente siga por la superficie de la calle del Miguelete hasta el mar, y que los propietarios de esa calle como de las adyacentes, construyan sus casas desde media hasta una vara mas altas que el centro de la calle, como sucede en varios puntos de la ciudad de Buenos Aires. No se infringen impunemente las leyes de la naturaleza, y por tanto no era posible interceptar la corriente de esas calles sin que sucediese lo relacionado. Y no se diga que se buscó remediar eso con las citadas regillas, porque ese remedio, mas parece un juego de niños que de hombres de criterio y sentido comun. Se esperan las medidas necesarias á evitar tantos males, y que la principal es la ya apuntada de rebajar el estremo Oeste de la calle del Miguelete. Tambien se espera que la prensa alce su voz en defensa de tanta poblacion. La solicitud referida, es como sigue.

A LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Señor Director de *El Siglo:*

Esperamos de usted quiera dar publicidad en su ilustrado diario á la siguiente solicitud:

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa:

Los abajo firmados, propietarios de las dos manzanas comprendidas entre las calles Ibicuy, Rio Negro, Orillas del Plata y Miguelete, á V. S. esponemos: que hace como año y medio nos hemos presentado á la H. Corporacion que V. S. preside, denunciando el peligro que corrian las manzanas espresadas de ser inundadas por las aguas llovedizas que en gran cantidad corren por las calles del Queguay y Rio Negro, desde el momento que fuesen terraplenadas otras dos manzanas que hacen frente á las primeras por la parte del Norte. Interceptada la corriente natural de las aguas á que nos referimos, por haberse alzado demasiado los terraplenes de las calles en la parte Norte de nuestras manzanas, corrieron hasta ahora esas aguas al centro de las dos manzanas citadas que hacen frente á las nuestras por el Norte, porque aquellas no estaban terraplenadas, pero sus dueños terraplenaron ya una, y principiaron á terraplenar la otra, y es por esta circunstancia que estamos próximos á sufrir una inundacion en nuestras casas, si antes no se provee lo necesario.

Creemos, Sr. Presidente, que lo que denunciamos por segunda vez, es bastante grave para merecer de V. S. una atencion preferente, y que por esta razon ordenará V. S. que, prévia la inspeccion científica que el caso requiere, se proceda breve y perentoriamente á abrir la corriente necesaria á las aguas, para evitar los males que dejamos apuntados.

Por tanto:

A V. S. suplicamos se digne así proveerlo por ser de justicia, etc.

Juan Vicente Arcos—Samuel Ferrant—Manuel Monteiro—Serafin Arcos—José Eirin—Manuel Eirin—Juan Argel—Félix Panizza—Bernardo Aguerre—Mauricio Crosa—Salgado Enos.—Luis Podestá—Por la sucesion Delgado, José M. Moratorio—Graciana Picochet de Argel—Francisco A. Gomez.

7516-015-3

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Octubre 15 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE		
50,000 $ disp. para el comp. hasta fin de año	62	p% de su valor
COMPAÑÍA INMOBILIARIA		
50 accs. para fin de mes	45	$ cada una.
200 idem disp. para el comp. hasta fin de mes	45	"
200 idem idem	45	"
50 idem idem	45	"
100 idem idem	46	"
100 idem idem	46	"
100 idem idem	46	"
100 idem disp. para el comp. hasta fin de N'bre.	49	"
50 accs. disp. para el comp. hasta fin de mes	46½	"
100 idem idem	47	"
1,050 acciones.		
FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)		
300 accs. para fin de mes	60	$ cada una.
100 accs. disp. para el comp. hasta fin de mes, con opcion de pedir 100 mas	65	"
500 accs. para fin de mes, disp. para el comp. con opcion de entregar 500 acciones mas	65	"
110 idem para fin de mes	60	"
200 idem idem	60	"
1,210 acciones.		
FOMENTO FONTENA		
100 accs. para fin de mes	47	$ cada una.
100 idem disp. para el comp. hasta fin de mes	48	"
200 acciones.		
FOMENTO MONTEVIDEANO		
50 accs. para fin de mes con opcion á pedir 50 acciones mas	20	$ cada una.
SOCIEDAD DE LA PLAYA		
50 accs. para fin de mes	48	$ cada una.
60 idem disp. para el comp. hasta fin de mes	48	"
110 acciones.		

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 15

Rosario de Santa Fé, el 5 del corriente, barca inglesa «J. E. Woodworth,» de 429 tons. cap. Mac-Neily con 11 de tripulacion, á la órden en lastre.

Paysandú el 3 del corriente, bergantin goleta brasilero «Caridade,» de 163 tons., cap. Luis J. Dores, con 10 de tripulacion, á la órden con carne.

Malvinas, el 3 del corriente, goleta inglesa «Black Hawk,» de 110 tons, capitan Campbell con 9 de trip. y 4 pasajeros, á D. Melian, en lastre.

Rosario de Santa Fé el 29 del ppdo., barca francesa «Antoine,» de 258 tons. cap. Pastorel con 10 de tripulacion, á la órden en lastre.

Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor francés «Orenoque,» de 2198 tons. cap. Gicot con 85 pasajeros, á G. de M. Denis, con frutos.

Buenos Aires, el 14 del corriente, vapor de guerra americano «Wasp.»

Buenos Aires, el 14 del corriente, encorazado brasilero «Brasil.»

Burdeos, el 19 de Agosto, barca francesa «Chasseur,» 258 tons. cap. Goguet con 12 de tripulacion, á H. Dufrechou con 340 bordelesas y 15 cs. vino, [illegible]

Salto, con escalas, y de Buenos Aires el 14 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto,» [illegible]

Encomiendas [illegible]

Marsella el 5 de agosto, barca italiana [illegible]

Buenos Aires el 14 del cte., vapor francés «Jupiter,» de 600 ton. cap. L. Julia con 27 pasajeros, [illegible]

Cabo de Buena Esperanza, barca francesa «Sirius» á la órden en lastre.

Parte comercial

Cambios

Se han pasado ayer á Chima hora 8,000 £ sobre Lóndres á 51 d. por peso corriente.

Hoy el mercado cerró con giradores á 51 d. y tomadores á 51⅛.

Sobre Paris, se pasaron 200,000 francos á 5.37.

Exportacion

Ha seguido activa la demanda por cueros vacunos secos.

Ayer noche nos consta se terminó un negocio de 14,000 cueros, cuya venta fué como sigue:

5,000 de la Colonia.
2,000 id Paysandú.
4,000 id Gualeguaychú.
3,000 id Gualeguay.

El precio fijado es de 80½ rls. las 40 libras, mediando la condicion de libre de anchos y entrando 5 p% de pesados.

Lanas—Ha circulado hoy el rumor de haberse terminado ayer la venta de 20 á 25,000 arrobas lana de la nueva esquila del Departamento de la Colonia clasificada de segunda y media á menos de 4 ps. arroba en barraca.

En el próximo número informaremos lo que haya de positivo con relacion á este negocio, que por hoy no lo garantimos.

Cerda—4 fardos cerda mezcla buena á 21$80 quintales en barraca.

Cueros lanares—10 fardos criollos á 20 milésimos libra en barraca.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

7.ª AMORTIZACION DE LA DEUDA DENOMINADA CONSOLIDADOS DE 1872

Fondo amortizante

Saldo del 6.º trimestre	$ 33.91
Correspondiente al 7.º trimestre	5,947.05
Total	$ 5,980.95

El dia 16 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicha Deuda, en el 7.º trimestre, con arreglo al artículo 5.º del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 5.º La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas hasta por el valor escrito, de los títulos, prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido los títulos de menos valor.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso en los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Octubre 13 de 1874.
Por órden de la Junta de C. Público,
Cayetano Alvarez, Secretario.

Propuesta para la amortizacion de los Consolidados de 1872.

N...... N...... propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Consolidados de 1872 cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de $ ...... al ...... p% de su valor.

Montevideo, de Octubre de 1874.
(Firma)

Son ...... títulos—valor $ ...... al ...... p% importan $ ......

SÉRIES Y NUMERACION

Série A......Títulos......Números
" B......
" C......

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego.
e11-3

El Mártes 20 del corriente, hasta la una de la tarde, se recibirán propuestas para la colocacion de trescientos veinte mil pesos del Empréstito Extraordinario 2.ª série.

Los intereses vencidos en el mes de la fecha corresponderán al proponente.

La forma de pago será:

Veinticinco por ciento al contado, pagadero desde el 20 al 30 del corriente.
Veinticinco por ciento al 30 de Noviembre.
Veinticinco por ciento al 30 de Diciembre.
Saldo al 30 de Enero.

Es facultativo al suscritor descontar los plazos al 1 p.% mensual.

No se admitirá propuesta á menor tipo de 90 p.% libre, ni por suma de títulos que no alcance á diez mil pesos.

Montevideo, Octubre 8 de 1874.
Por autorizacion de la Junta.
e9-10 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Receptoría de Contribucion Directa

BALANCE MENSUAL

Estado de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa en el mes de Setiembre de 1874.

INGRESOS	
Agosto 31. Recaudacion anterior hasta esta fecha.	$ 385,249 91
Setiembre 30: Idem del presente mes.	4,046 89
	$ 390,296 80
EGRESOS	
Setiembre 19: Vertido en Tesorería Central, segun recibos.	$ 387,843 49
Setiembre 30: Gastos de recaudacion, segun comprobantes.	2,453 31
	$ 390,296 80

S. E. ú O.
Montevideo, Setiembre 30 de 1874.
J. Viana, receptor—*Andrés T. Muñoz*, interventor—V.º B.º: *Alejandro Guerra*, director—*José M. Dobroca*, secretario.
e3-15

REMATES

Bartolomé Crosa y Ca.

IMPORTANTE

Para el Domingo 18 del corriente á las 3½ de la tarde venderémos un hermoso solar, situado en los Pocitos, calle del Vesubio, compuesto de 23 varas y 5 centésimos de frente á dicha calle Vesubio por 30 varas de fondo.

Acto continuo—Venderémos una hermosa propiedad, formando esquina á la misma calle Vesubio compuesta de 4 piezas, un armazon todo cercado con parte de cimientos y pared como para edificar, con una área de 25 varas por id. 25 y un hermoso manantial.

Se previene á los interesados que es uno de los parajes mas pintorescos de la localidad. Se vende por tener que ausentarse su dueño del pais. Así es que el que quiera hacer pichincha ya está prevenido.

Por mas pormenores, ocurran al escritorio calle Misiones, 121. 7499-o14 5

J. G. Previtali

De cinco solares, únicos, en la manzana 172, que quedaron sin vender entre las calles Canelones, Maldonado, Médanos y Durazno.

El domingo 18 del corriente, á las dos en punto de la tarde se venderán á la mas alta oferta y dinero de contado, los cinco únicos solares de la manzana 172, que no fueron vendidos por falta de tiempo.

Están situados entre las calles de Maldonado y Dayman.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.

ENSEGUIDA

De una linda y bien situada propiedad en la calle del Durazno, manzana 173 de las conocidas por del Progreso Oriental.

El Domingo 18 del corriente, despues de concluido el remate de los solares que anunciamos mas arriba, pasaremos á vender la propiedad arriba indicada, edificada sobre un terreno de 11 metros 20 centímetros de frente al Norte en la calle del Durazno, por 33 metros 95 centímetros de fondo, con todas las habitaciones y comodidades necesarias de una buena casa.

Llamamos la atencion sobre esta venta, por tener órden de realizar.

Para cualquier informe, calle Piedras 119. 7525-o15-4

Por el mismo

Importantísimo de una casa y quinta situada próxima al Paso del Molino, haciendo esquina con el camino real que vá á las Piedras, á dos cuadras del molino de Buschental y del tram-via brasilero que viene del Paso del Molino.

Orden terminante de vender:

Una tercera parte al contado y lo restante á *tres* y *seis* meses.

El domingo 25 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos infaliblemente y por órden de su propietaria la Sra. de Reissig, la preciosa casa construida á todo costo con *ocho* habitaciones, cocina, aljibe, letrina, aguas corrientes, cochera, caballeriza y dos piezas de material sobre la cochera.

[illegible]

R. Tojeiro

L. Boyer y F. Sagory

Antonio Diaz

Agustin Sorracco y C.ª

J. P. Romaña y C.ª

Valdez Piriz y C.ª

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

Importante de averías, kerosene, grasa de chancho, sillas, papel de envolver y otros artículos pertenecientes al cargamento de la barca americana

«ASPHODEL»

En la barraca Británica, calle del 25 de Agosto núm. 3.

El martes 20 del corriente mes de Octubre, á la 1 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de los Estados-Unidos de Norte-América, por órden de su capitan Perkins y cuenta de quien corresponda, la parte del cargamento con avería desembarcado de la barca americana «Asphodel» procedente de Boston, con destino á Valparaiso y dearribada á este puerto.

En lotes á la vista—Cantidad de cajones de kerosene, grasa de chancho, sillas americanas, papel de envolver y otros artículos con avería. 7529-o15-5

Cipriano C. Silva

En el Depósito Herrera número 1.—De 128 cajones ajenjo, clase superior.

HOY viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda 28 cajones ajenjo suizo, clase superior. 7501 o11-3

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate — Venta á todo precio

Teniendo conocimiento la Comision Liquidadora de que una empresa de tram via ha solicitado de la J. E. A. la concesion de pasar su via por las calles del Barrio del Retiro, ha resuelto suspender el remate anunciado para el domingo 27 del corriente, hasta saber que dicha concesion haya sido oficialmente obtenida.

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora de dicho Fomento.

Venta á obligaciones, créditos ó moneda corriente

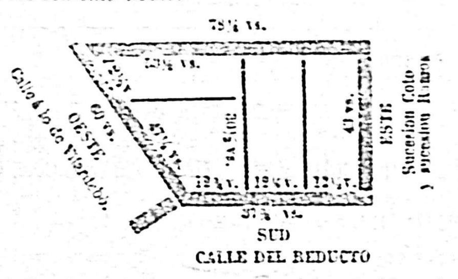
El domingo del corriente, á la 1 de la tarde en punto, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, de magníficos solares situados en el poblado Barrio del Retiro.

Los solares que se venderán, se hallan dentro de la delineacion de la Novísima Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Vereau, con delineaciones dadas por la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa.

[illegible]

Francisco Fomana

Juan Robles



Rafael Cabal

Emilio Jouant

Manuel A. Magariños

Rossell hnos. y Romaña

Emilio Castellanos y C.ª

Benito Lusiardo

Miguel de Pino y C.ª

Romaña y C.ª

Juan Favaro

A. Lucerna y C.ª

Guillermo T. Aguiar y Ca.

Santiago Roleri

SECCION JUDICIAL

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

JARABE PECTORAL DEL Dr. WETZLER

ESPECÍFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Elixir Pectoral de Glyciricina del Dr. Wetzler

TÓNICO RECONSTITUYENTE CONTRA LAS ENFERMEDADES PULMONARES

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m14-perm

Banco Comercial

Se invita á los Sres. accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividiendo correspondiente al 32º Semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1874.

o-16-15

La «Armeria del Cazador»

establecida desde hace diez años en la calle del 25 de Mayo, n. 116, acaba de trasladarse en frente á su antigua casa, núms. 145 y 147, donde sigue teniendo á la disposicion de su numerosa clientela y del público en general, un inmejorable surtido de armas de los sistemas mas perfeccionados; una inmensa variedad de artículos de caza, un surtido selecto de cuchillería de las mejores fábricas, una gran cantidad de cartuchos para armas de todos los sistemas, garantiendo como siempre la mayor equidad en sus precios.—Por mayor y menor.

145—CALLE DEL 25 DE MAYO—147

o16-3meses

Música y pianos

A LAS FAMILIAS

[illegible]

Espléndido y suntuoso Recreo del URUGUAY

Camelias

RECIBIDAS POR EL VAPOR «ARIADNE»

Calle de las Piedras, núm. 80 y 82 esquina de Solis

Sociedad de la Playa

IMPORTANTE PARA LOS ACCIONISTAS

Fomento Territorial

AL PUBLICO

Bolsa Montevideana

THÉ Y CAFÉ

ESPECIALIDAD

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

o1-perm-3ª-páj

Ramon Alvarez

DOMICILIO, LA PAZ

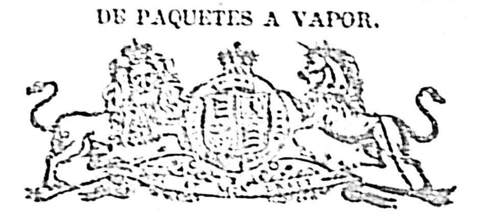
ESCRITORIO, CALLE DE MISIONES, 193, ALTOS

De 12 y media á 2 de la tarde

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

BOYNE

Comandante REEKS

De 3,318 toneladas

Saldrá el 16 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

SAN VICENTE

LISBOA

SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Idem San Vicente	32 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Havre y Cherburgo, via Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año, con un descuento de 25 p.%

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia hasta las 12 del dia de su salida.

Para mas informes y para tratar, ocúrrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

PARA EUROPA

ACONCAGUA Octubre 14.

GALICIA Octubre 28.

PARA EL PACÍFICO

LIGURIA Octubre 7.

COTOPAXI Octubre 22.

POTOSÍ Noviembre 4.

PARA LA CORUÑA

FRANCISCA DE VILA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

«FRANCE»

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

[illegible]

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

[illegible]

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

[illegible]

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1874

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO NAVIA Y C.a
BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1874

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]



Papeles finos
DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.



PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

GOTA-REUMATISMOS
GRAGEAS ACÉTICAS DE COLCHICO DE LAURENT

Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye y C.a, farmacéuticos, calle de Aboukir, 99. — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y C.a; — Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; — Las-Cazes, Sarandí, 164.

COMPANIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 — m28-pmer-2pag.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS Á LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

Sociedad Hípica

Habiendo resuelto por la Sociedad proceder á su liquidacion, [illegible] — *Joaquin Requena y García*, secretario. — 67-12

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

[illegible]

SAL DE CADIZ

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 223, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado. — *Pedro Sirkeberry*. 5 m.9-perm.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1 de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía y San José, los dias [illegible]

Para Porongos, por Durazno, los dias [illegible]

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido, por Santa Lucía y San José, los dias [illegible]

Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias [illegible]

Para Tacuarembó, por Durazno, los dias [illegible]

Para Rivera y Santa Ana, por Durazno y Tacuarembó, los dias [illegible]

Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, Cerro y Polanco, los dias 10 y 25.

Para Cerro Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Paez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por Pando y Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias [illegible]

Correo á Nueva Helvecia y Rosario, los dias [illegible]

NOTA — [illegible]

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias [illegible]

Para la Florida de Juan Chabdí, [illegible]

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, los dias 6, 15 y 25, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para Pando — Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, [illegible]

Para el Sauce, [illegible]

Para el Tala, [illegible]

Para San José, por Santa Lucía todos los dias.

Para el Rosario por Santa Lucía, San José, Colonia Suiza, los dias [illegible]

Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay Cuce y Lata, los dias 8, 18 y 28.

Para Porongos, por el Durazno, todos los dias.

Para Mansebillagra, La Cruz, Talita y Cuchilla de Palermo, los dias 1, 9, 18 y 26.

Para Polanco del Rio Negro, por Durazno, Maestro Campo y Carpintería, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.

Para Tacuarembó, por Polanco del Rio Negro y Clara, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.

Para Artigas, por el Tala, y Treinta y Tres, los dias 15 y 30.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, [illegible] — El Secretario. m. 30-per.

LETRAS
[illegible] Se dan en el escritorio de Daguerre y C.a, calle del Rincon, núm. 42.

en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS

en libretas de 50

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 — f9-perm.

Guillermo T. Aguiar y C.a
REMATADOR

Y COMISIONISTA EN GENERAL

[illegible]

Calle Ituzaingó, 128, entre Mercedes y Colonia.

¡CUIDADO!
¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el unguento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) — *Tomas Holloway*

f11-4p. por sma.

EXTINCÇAO

DAS

Molestias venereas
PELO Snr. MOUTINHO

Bacharel formado em medicina e cirurgia pela Universidade de Coimbra, premiado nas faculdades de philosophia e medicina da mesma Universidade etc.

Mais de 500 experiencias feitas no Hospital Real de Sto. Antonio da cidade do Porto, alem de muitas outras particulares feitas pelo auctor, tanto em homens como em mulheres, provam de sobejo a efficacia do seu SABÃO VEGETAL preservativo do contagio venereo. — O auctor garante a innocencia e efficacia do seu descobrimento dando o premio de 1:000$000 reis a quem lhe provar o contrario. o15-perm 2 p sem

R. Piro Corvetta Ettore Fieramosca
AVISO D'ASTA

S'invita nuovamente il pubblico all'incanto da aprirsi il giorno 16 ore 12 m. del mese di ottobre del corrente anno nel Consolato italiano sotto la presidenza del comandante della stazione, signore Ruggiero Car. Guiseppe per la provvista dei viveri per lo spazio di un anno agli equipaggi dei RR. Legni della marina italiana di stazione al Rio della Plata non che agli altri della detta marina che approdassero á Montevideo da consegnarsi á bordo previa richiesta.

Le condizioni d' appalto saranno fatte conoscere negli uffizi del ridetto Consolato italiano.

I concorrenti all' incanto dovranno comprovare il loro idoneitá é soliditá non che tutte le altre condizioni prescritte dalla Legge onde potere essere ammessi all' asta alla quale si procederá á partito segreto.

Le offerte per essere tenute valide dovranno essere accompagnate da un deposito da Pezzi nazionali Mille di Montevideo.

L' Impresa sará aggiudicata al migliore offerente.

Si previene altresí il pubblico che il tempo utile per presentare l' offerta di ribasso non inferiore al ventesimo del prezzo di aggiudicazione será di giorni quindici de quello dell' avvenuto deliberamento.

Montevideo 1.o Ottobre 1874.

Il Commissario della Stazione, *Carlo Simoni*.
V.o Il Comandante della Stazione, *G. Ruggiero*.
o1.o-11

COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF
DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrofulosas, los cánceres ulcerados, antrax, otorrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.*

Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.

Como un dentifricio ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afianzar los dientes descalzados.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Una noticia detallada acompaña á cada frasco. — *Exíjase la firma del Inventor.*

Fábrica en Bayona (*Francia*) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1.a clase.

Depósitos: *Paris*, 25, calle de Réaumur; *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.a; V. GARAICOECHEA, en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

Ferro-carril Central del Uruguay
ITINERARIO DE VERANO
Regirá desde el 18 Octubre de 1874

SALIDAS	1a—S.	2a—S.	3a—S.	4a—S.	5a—S.	6a—S.	7a—S.
Montevideo	6.00	7.00	10.15	1.40	4.25	5.43	7.35
Bella Vista	6.05	7.05	10.20	1.45	4.30	5.48	7.40
Yatay	6.13	7.13	10.28	1.53	4.38	5.56	7.48
Colon	6.24	7.24	10.39	2.04	4.49	x 6.07	7.59
Independencia	6.35	7.35	10.50	2.15	5.00	6.18	8.10
Piedras	6.47	x 7.47	11.02	2.27	5.12	6.30	8.22
Progreso	7.03	—	x 11.18	x 2.53	x 5.28	—	—
Joaquin Suarez	x 7.22	—	11.37	3.12	5.47	—	—
Canelones	7.37	—	11.52	3.27	6.12	—	—
Santa Lucía	ll. 8.10 / s. 8.30	—	12.25	x 4.00	6.35	—	—
25 de Agosto	8.39	—	12.39	4.14	6.49	—	—
Isla Mala	9.37	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 10.15 / s. 10.30	—	—	—	—	—	—
La Cruz	11.13	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	ll. 12.03 / s. x12.15	—	—	—	—	—	—
Durazno	1.45	—	—	—	—	—	—

REGRESOS	1a—R.	2a—R.	3a—R.	4a—R.	5a—R.	6a—R.	7a—R.
Durazno	—	—	—	—	10.45	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	ll. 12.15 / s. 12.24	—	—
La Cruz	—	—	—	—	1.14	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 1.57 / s. 2.12	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	2.50	—	—
25 de Agosto	6.25	—	10.00	1.35	3.46	—	—
Santa Lucía	6.34	—	10.09	1.44	ll. x 3.55 / s. 4.21	—	—
Canelones	7.07	—	10.43	2.17	4.54	—	—
Joaquin Suarez	x 7.22	—	11.00	2.34	5.09	—	—
Progreso	7.41	—	x 11.18	x 2.53	x 5.28	—	—
Piedras	x 7.57	8.45	11.34	3.09	5.44	6.35	8.25
Independencia	8.09	8.57	11.47	3.21	5.56	6.47	8.37
Colon	8.20	9.08	11.59	3.33	x 6.07	6.58	8.48
Yatay	8.31	9.19	12.10	3.44	6.18	7.09	8.59
Bella Vista	8.39	9.27	12.15	3.52	6.26	7.17	9.07
Central	8.44	9.32	12.24	3.57	6.31	7.22	9.12

o11-10 — *La Administracion.*

DESCONFIAD DE LOS LADRONES!

Los mas pérfidos de todos los ladrones son los falsificadores que usurpan la firma y la etiqueta de negociantes honrados. Frecuentemente, y bajo envoltura parecida á la del inventor, venden un producto detestable y nócivo á la salud, arrojando así sobre el artículo falsificado un descrédito inmerecido.

El Polvo purgativo de Rogé, *medicamento aprobado por la Academia de medicina de Paris, es uno de los productos franceses que con mas frecuencia se falsifican á causa de su venta considerable.*

Para evitar á los compradores toda confusion posible, se ha hecho una modificacion en la envoltura de los frascos.

En adelante, no deben considerarse como VERDADEROS *sino los frascos que lleven en cada estremidad del papel que los envuelve un sello impreso en* CUATRO COLORES *como el facsímil que damos aquí en negro.*

ROGÉ — PARIS

MONTEVIDEO—A. Demarchi Hnos. y Ca.—G. Imbert—A. Guillemette.

SINGER — SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.o», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 86.
Franchi y C.a, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.o» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.o
CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

ab.2-perm-dia por ½

Medalla de ORO y prima de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE
RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

Triple ELIXIR tonico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina comun, de un gusto muy agradable, la *Quina Laroche* tiene las mismas propiedades que los vinos y Jarabes de quina, pero en grado muy superior. Este *extracto completo* de las 3 quinas (*roja, amarilla y gris*) en esperimentos hechos en 8 hospitales ha obtenido el éxito mas concluyente, *reabilita las fuerzas*, hace recuperar el *apetito* ó lo aviva, facilita la *digestion*, *entona* la *economía*, y finalmente combate la *anemia*, la *necrosis* y la *pereza*, y *debilidad* del estómago, producidas por un *trabajo escesivo* de resultas de sobre partos ó de Calenturas.

QUINA LAROCHE **FERRUGINOSA** contra el *empobrecimiento de la sangre*, *palidez* del rostro, la *clorosis*, las *afecciones escrofulosas*, la *edad crítica*, etc.

PARIS, 22 et 15, rue Drouot.—Montevideo: A. DEMARCHI h.os y C.a; — V. GARAICOECHEA.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CAVALLOS
NO MAS FUEGO

Solo este precioso Tópico reemplaza el Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras recientes y antiguas, las Distensiones, Esguinces, Alcances, Molestas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades ó Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni caida del pelo, con durante el tratamiento. — Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 8 minutos, sin dolor, y sin cortar ni afeitar el pelo. — Precio: 6 fr. — Depósito general: Farmacia GENEAU, 275, rue St-Honoré, Paris. En Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario, A. DEMARCHI hermanos y C.a

PERFECCION
DE LA NUEVA MAQUINA DEL SISTEMA

SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del sistema Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demás introducidas al país; ruega á las personas que deseen examinarla, lo hagan, advirtiendo que no encontrarán la mas pequeña pieza que no tenga ventaja á las demás introducidas hasta el dia, sea por su buena construccion, solidez, suave, liviana y fuerza. Fíjense bien antes de comprar, en las principales piezas de la máquina, como ser la barra de la aguja, que ésta la tiene mucho mas gruesa, y con una forma especial para impedir que se gaste tan pronto; así como verán que los engranajes son mucho mas sólidos, que no hay ningun diente roto, como en las demás sucede, que tiene á más una pieza de seguridad que impide la rotura; igual objeto reune al porte la lanzadera y demás piezas; á mas, teniendo el bote, la barra de la aguja y los ejes de acero; hay algunos que pretenden vender la máquina con estas piezas de acero, y para lo cual el comprador debe exijir una lima y limar cualquiera de estas piezas, y verá la diferencia del bote y piezas de esta máquina á las otras; no se expresa mas sobre la solidez, por que serian muy estensos los detalles.

Su perfeccion es tan bien reformada propia para cualquier trabajo por resistentes ó delicados que sean los tejidos, por tener el pié de presion tan alto que una puede poner paños tan gruesos como uno desee pespuntando en paño, cuero, madrás; igualmente en papel, dobladillando de once anchores distintos; ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletoes, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos bordados de varias clases, poner cordones corridos; como para pecheras de camisas, puños etc. etc. acolchados y sobre costuras, todos estos trabajos sin tener necesidad de hilvanar nada absolutamente, aprendiendo á hacer todas estas labores y manejar la máquina con una sola leccion.

A mas está reformada de modo que en la campaña por distantes que estén sabrán arreglarlas con facilidad y se desengañarán lo que es esta máquina en comparacion de las otras.

Unico introductor de esta máquina á Rio de la Plata Bartolomé Codina.

Esta máquina perfeccionada; Singer, silenciosas, Weeller, Wilson, Grover, Boker, Howe, Planer, se venden despachadas y en depósito para reembarco, igualmente hilos, sedas, agujas, aceite, y piezas de todas clases para reparaciones y demás útiles: se hacen los precios segun los pedidos.

Hay tambien máquinas de brazo para coser la caña de una bota de una sola vez, y máquinas para coser arreos de carruajes, hasta cueros de una pulgada de espesor, así como finos, y máquinas especiales para sombrereros. Calle 18 de Julio núm. 89 y 91.

Estos mismos artículos se encuentran tambien en la calle del Rincon 278 y 280, Montevideo.

s1-perm.-dia d ½

PONCHE

El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno.

SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

Jaquecas

Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de
1a-perm-dia p½ — M. S. Bagley.

GIROS
A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 — j19-perm

Pueblo Concordia
SECCION ALVAREZ

Se avisa á los compradores de terrenos en dicho localidad que el escritorio de esta seccion se ha trasladado de la calle de Zabala 103 á la misma núm. 94. —*Alvarez y C.a* — o6-10

ALMANAQUE
DE

ESCRITORIO
PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

COÑAC

HENNESSY
DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.a

Oporto, Jerez, etc. — embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.e

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.a, calle Rincon, 63. e1-perm 15

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
de

VIOLET
PERFUMISTA PRIVILEGIADO

PARIS — Rue Saint-Denis, 225 (ancien 317) — PARIS

AVISO ESENCIAL

Los Jabones de tocador de la casa VIOLET son los únicos que neutralizados por el ácido carbónico no contienen álcali cáustico en estado libre, y que son por consiguiente completamente inofensivos para la piel y las membranas mucosas; son detersivos, untuosos, suavizantes y perfectamente apropiados para los usos higiénicos del tocador, de la Barba y de los Baños.

PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCION (s. g. d. g.) — *Actas de la Academia de Ciencias.*

JABON REAL DE THRIDACE
El único recomendado por las Celebridades médicas para la higiene y la belleza de la Piel.

CREMA DE BELLEZA — Con base de glicerina y de bismuto. *Hermosura, Juventud, Brillo de la tez.*

POLVOS DE LIRIO DE CACHEMIRA — Invisibles y adherentes. *Blancura, Aterciopelado, Hermosura de la piel.*

BALSAMO DE VIOLETAS — Pomada fundente nutritiva. *Conservacion y Embellecimiento del pelo.*

AGUA DE TOCADOR VIOLET — *Para suavizar, entonar y refrescar la piel.*

CREMA FRIA ESPUMOSA — (Secreto de belleza) *Para refrescar el tejido dermal.*

EMULSINA — Con glicerina y leche de almendras. *Belleza, Delicadeza, Blancura de las manos.*

ACIDULO DE VIOLETAS — Baño de flores refrescante.

GLICEROLADO DE ROSAS DE PROVINS — Locion higiénica, tónica, refrescante para los cuidados íntimos del tocador de las Señoras.

TRIPLES ESTRACTOS DE FLORES — Perfumes concentrados para el pañuelo. Ex. de Ramillette. — Brisa de Violetas. Jockey Club. — Flores de Francia. — Brisa de Mayo.

CREMA POMPADOUR — Cosmético histórico. *Para evitar las arrugas y refrescar el rostro.*

AGUA Y POLVO DENTIFRICIOS — *Para los cuidados de la boca y del esmalte dentario.*

PASTILLAS AMBROSIACAS — De Mastic de Chio. *Higiene, Frescura, Suavidad del aliento.*

GLICERINAS PERFUMADAS — *Indispensables para conservar la salud, la belleza, la hermosura de la piel.*

SAQUILLOS Y SULTANAS — Para el lienzo y el pañuelo. *Perfumes orientales para las habitaciones.*

CAJA DE JUVENTUD — Cofrecito misterioso. *Que contiene Talismanes secretos para la belleza.*

COLD CREAM DE LIRIO DE CACHEMIRA — *Preparacion suavizante para la Tez.*

JABON VELOUTINE
Con Glicerina y Bismuto. — Nueva composicion.

Exíjase la marca de Fábrica: A LA REINE DES ABEILLES

DEPÓSITO EN TODAS LAS CIUDADES DEL MUNDO.

AGENCIA TELEGRÁFICA



ESCRITORIOS — CALLE DEL CERRITO, 171, Y CALLE ZAVALA, 32

Director general de los servicios en la América del Sud
E. MERCADIER

Director de la Agencia de Montevideo
O. DE MARTRIN DONOS

Tarifa de los despachos particulares de Montevideo

PARA	1.a palabra: Pesos	Cs.	Cada palabra mas: Pesos	Cents.
Gran Bretaña, Francia	9		2	
Bélgica, Holanda	9	50	2	30
Portugal, España, Suiza	9		2	
Alemania del Norte, Austria-Hungria, Italia	9	80	2	20
Dinamarca, Noruega, Suecia	10		2	60

PARA	1.a palabra: Pesos	Cs.	Cada palabra mas: Pesos	Cs.
Grecia	10		2	50
Rusia de Europa, Turquía de Europa	11		2	70
Estados Unidos del Este	11	50	3	
Estados Unidos del Oeste	13	50	3	20
San Francisco	13		4	
India	13		4	50
China	14	50	4	
Japon	16		4	10
Australia	18		5	

(1.a palabra designando el nombre y la direccion del destinatario y el nombre y direccion del espedidor; precios en ORO, Moneda Nacional.)

Los telégramas enviados segun la tarifa arriba espresada, serán dirigidos por vapor de Montevideo á Rio Janeiro, y desde ese punto mandados telegráficamente á su destino. Hasta la colocacion completa del cable sub-marino, la imposibilidad frecuente de comunicar regularmente por el telégrafo entre la República Oriental y el Brasil nacen muchas veces obligatorio ese servicio por vapor.

EN CUANTO Á LOS DESPACHOS DIRIGIDOS DIRECTAMENTE POR EL TELÉGRAFO DE MONTEVIDEO Á DESTINO, SE COBRARÁ:
1.° La tarifa arriba espresada.
2.° 1 peso por palabra.
3.° 5 pesos por las primeras palabras hasta veinte, y 2 pesos por cada 10 palabras mas, ó fraccion de diez palabras.

Esta Tarifa es provisoria. Cuando el cable sub-marino ligue directamente Montevideo con la Europa, la Agencia telegráfica Havas-Reuter modificará esa tarifa ventajosamente para el público.

Para beneficiar de las ventajas de dicha tarifa, es necesario hacerse registrar anticipadamente en las oficinas de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter.

ESTA INSCRIPCION ES GRATUITA.

Las personas establecidas en los pueblos del interior de la República que deseen mandar telégramas por intermedio de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter, pueden dirigirlos á esta Agencia en Montevideo. Pero se deberá al efecto depositar cierta suma en la casa de la Agencia ó designar una casa en Montevideo encargada de pagar el importe de los telégramas á enviar.

Todo informe se dará en el escritorio de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter.

No existe en el mundo entero un solo país, una sola ciudad importante, donde no tengan agentes las Agencias Havas de Paris y Reuter de Lóndres. Esas Agencias gozan en todas partes de una influencia sin rival y sin contesto, por la regularidad y la celeridad de sus servicios, en todas las líneas telegráficas. Insistir sobre ese punto sería superfluo.

Al establecer sus servicios en la América del Sud, el único país donde no existían aun por falta de comunicacion telegráfica con los otros países, las agencias telegráficas Havas y Reuter han querido completar su organizacion, que abrazará en adelante toda la superficie del globo y fundar en este país una institucion fuerte y capaz de servir útil y prácticamente todos los intereses.

o11-perm-2p-por sem.

PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, yodo, hierro y quinina, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de los ménstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas*, etc. — Es el único remedio que convenga despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. De vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.

Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 143, rue du Bac, PARIS.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a



BAZAR ORIENTAL
DE A. MAGGIOLO
CALLE DEL 18 DE JULIO, N.o 55, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Gros negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, gros de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., marinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, tercio pel negro y de color, ajuares para criaturas, faldones vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas, cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.

TRIPES CORTADOS. Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.

TRIPES RIZADOS. Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.

JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.

Paños de alfombra, chuces anchos y angostos hule para piso, hule para mesa.

m6-2p. por sem.

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

NEVRALGIAS

Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TOPICO INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los médicos.

Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exíjir la marca de fábrica.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 55. *Montevideo*, A. DEMARCHI h.os y C.a; V. GARAICOECHEA.

Sociedad de la Playa

El Directorio convoca á Asamblea General de accionistas para el dia 25 del corriente Octubre para rendir cuentas de su administracion y elejir el nuevo Directorio que ha de sustituir al actual conforme al artículo 15 de los estatutos.

La reunion tendrá lugar en calle de Zavala núm. 38 altos á las dos de la tarde.

Se previene que solo tendrán voto los señores accionistas que hayan hecho constar que lo son por la presentacion de sus títulos en la Gerencia cuando menos con quince dias de antelacion al dia de la reunion y los conservasen, segun lo dispone el artículo 25 de los estatutos.

Se consideran presentados ya todos los que han recibido nuevas acciones, y los que conservando las antiguas las hayan antes de ahora presentado.

Montevideo, Octubre 5 de 1874.

Por órden del Directorio,
o6-18 — *Cayetano Alvarez*, Gerente.

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HIERRO

Se lleva á domicilio

125 SANTA TERESA 125

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 34, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

LUIS PITTO
CALLE DE MISIONES NUM. 163

Tiene para vender las siguientes casas y terrenos. Dos edificios de altos con almacenes. — Una casa calle Buenos Aires. — Dos idem calle 25 de Mayo. — Un idem calle Yaguaron. — Una idem calle Maldonado. — Una idem calle Washington. — Una idem calle del Carmen. — Solares de terrenos en la calle de Mercedes, Maldonado y Durazno. — Idem en el Paso Molino, Union, Atahualpa, Victoria, Cerro, Viale, Nuevo París, la Paz y Bella Vista. — Horas de 11 á 3.

LUIS PITTO

Calle de Misiones núm. 163. — Proporciona dinero sobre hipotecas de propiedades y préstamos sobre títulos contra el Estado, acciones y demás valores de plaza; se descuentan conformes de letras, y se encarga de la compra y venta de títulos, acciones y propiedades. — Horas, de 11 á 3 de la tarde.

LUIS PITTO
CALLE DE MISIONES NUM. 163

Se compran obligaciones del crédito hipotecario y créditos contra los Bancos Italiano y Union en liquidacion.

HORAS DE 11 Á 3

LUIS PITTO
CALLE DE MISIONES NUM. 163

Préstamos sobre alhajas á interés módico

HORAS DE 11 Á 3

LUIS PITTO
CALLE DE MISIONES NUM. 163

Acepta poderes para gestionar ante los Tribunales

HORAS DE 11 Á 3 — o6-10